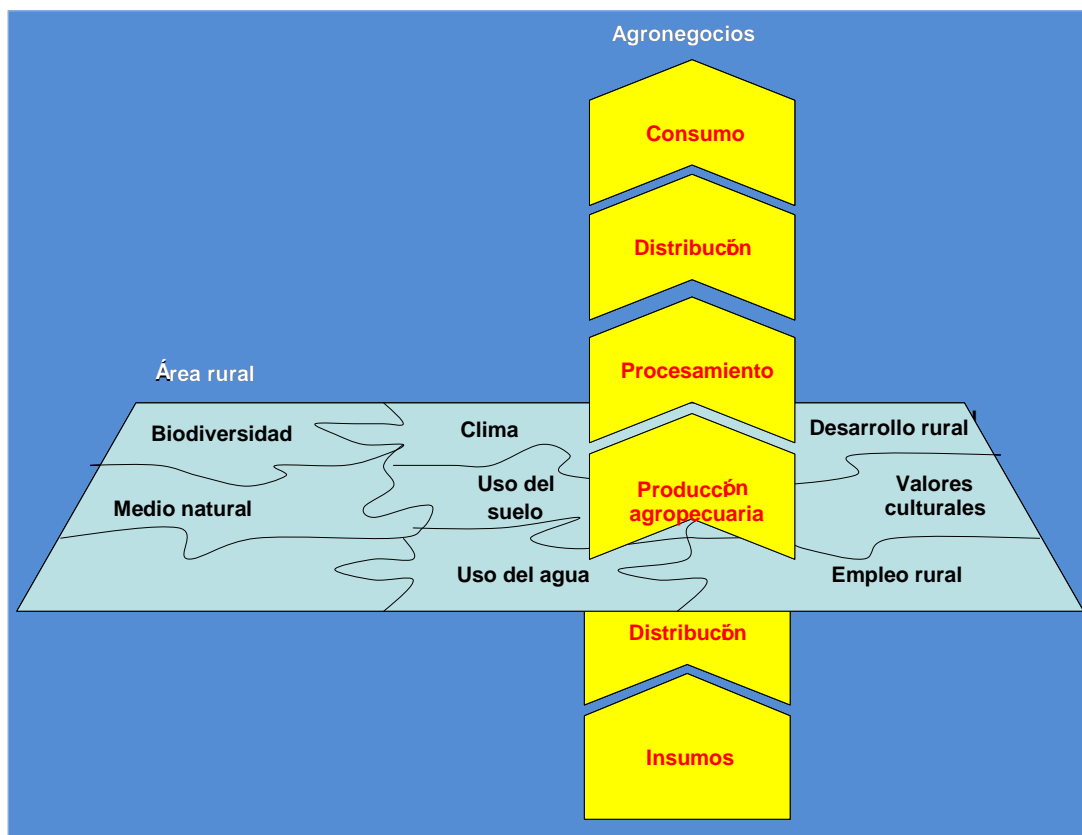




COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

AUTOEVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2007 PRESENTADA A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS



Mayo, 2008

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Integración y funcionamiento de los órganos de gobierno.....	6
3. Reestructuración del Colegio de Postgraduados	12
4. Apego a las políticas generales de gobierno.....	16
4.1. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados.....	16
4.2. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo	19
4.3. Lineamientos y Políticas de Austeridad en el Gasto Público	22
4.4. Sistema Integral de Información	23
4.5. Observaciones de Órganos Fiscalizadores	23
5. Recomendaciones del Comité de Evaluación Externa	24
5.1. Acciones a ser realizadas en 2007 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer la educación que ofrece la Institución .	25
5.2. Acciones a realizar en 2007 para fortalecer la investigación que realiza la Institución.....	26
5.3. Acciones a realizar en 2007 para fortalecer la vinculación de la Institución.....	26
5.4. Seguimiento del Comité de Evaluación Externa al cumplimiento de sus recomendaciones, y evaluación del mismo al desempeño institucional 2007	28
6. Resultados de las actividades sustantivas de la entidad.....	30
6.1. Actividades de Educación.....	31
6.2. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP-CONACYT	36
6.3. Actividades de Investigación.....	37
6.4. Actividades de Vinculación	38
6.5. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional	42
7. Diagnóstico de la situación actual de la entidad.....	43
7.1. Situación Financiera y de Operación	43
7.2. Problemas en la estructura de Recursos Humanos.....	47

7.3. Seguimiento a las Recomendaciones de los Comisarios al informe de Autoevaluación del primer semestre de 2007	48
7.4. Operación del fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales	49
7.5. Registro y control de proyectos externos	50
8. Conclusiones y recomendaciones	51
8.1 Conclusiones	51
8.2 Recomendaciones	54
ANEXO 1. Cumplimiento al Sistema Integral de Información correspondiente al primer semestre de 2007	56
ANEXO 2. Cumplimiento de metas estratégicas del Convenio de Desempeño durante 2007	59
ANEXO 3. Cumplimiento de metas del Plan Anual de Trabajo 2007	75
Estrategia 1	76
Estrategia 2	77
Estrategia 4	79
Estrategia 5	80
Estrategia 6	81
Estrategia 7	82
Estrategia 8	83
Estrategia 9	84
ANEXO 4. Estados Financieros y Resultados de Operación al 30 de junio de 2007	121

1. Introducción

En cumplimiento de los ordenamientos estipulados en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 59, fracción X, se presenta este Informe de Autoevaluación al 31 de diciembre de 2007 para hacer transparente el buen uso de los recursos públicos asignados al Colegio de Postgraduados. Corresponde a la H. Junta Directiva de la Institución analizar y aprobar, en su caso, las actividades desarrolladas por la Entidad, el ejercicio de sus presupuestos de ingresos y egresos, y sus estados financieros. También debe evaluar su gestión y desempeño en el periodo mencionado, de conformidad con el Artículo 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT).

El Colegio de Postgraduados es una institución de enseñanza, investigación y servicio en ciencias agrícolas. Fue fundado el 22 de febrero de 1959 con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 17 de enero de 1979 fue constituido en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 1997.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT) —antecesora de la actual LCyT—, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), reconocieron como Centro Público de Investigación al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, firmando su Convenio de Desempeño el 23 de julio de 2001. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2002 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la LFICYT.

Este informe de autoevaluación presenta evidencias de que el Colegio de Postgraduados cumplió durante 2007 la Misión —ratificada por su H. Junta Directiva— que le ha asignado la sociedad mexicana. El logro de la Visión del Colegio de Postgraduados sigue demandando, sin minimizar el papel que debe jugar la Institución, de una intervención más decidida de la Coordinadora Sectorial. Ésta debe coadyuvar, junto con el Legislativo y los tres niveles de gobierno del país, en la obtención de recursos financieros que le sean suficientes y adecuados, que faciliten el logro de sus metas y dinamicen las voluntades de

su capital intelectual, mismo que constituye la parte más relevante de la inversión realizada en ciencia y tecnología en el sector durante los últimos 25 años.

2. Integración y funcionamiento de los órganos de gobierno

El Colegio de Postgraduados, en seguimiento al artículo 3º de su Decreto de Creación como Organismo Público Descentralizado, rige sus actividades por su Junta Directiva. Este Órgano de Gobierno cuenta con el apoyo del Consejo Técnico al interior de la Institución, mismo que, a su vez, se auxilia de otros comités para su buen funcionamiento.

Junta Directiva

Fue constituida el 26 de julio de 1979. Actualmente está integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE	ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	LIC. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS Secretario de Hacienda y Crédito Público
	LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA Secretario de Educación Pública
	M.C. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESIDENTE SUPLENTE	DR. VÍCTOR M. VILLALOBOS ARÁMBULA Coordinador de Asuntos Internacionales, SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):

CONSEJERO PROPIETARIO	DR. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ Director en Jefe de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
CONSEJERO SUPLENTE	ING. RODRIGO DIEZ DE SOLLANO Director General de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)
SECRETARIO DE ACTAS	LIC. W. RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ Coordinador General Jurídico

PROSECRETARIO DE ACTAS **LIC. JOSÉ EDUARDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS AVIÑA**
Director de Legislación

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP):

CONSEJERO PROPIETARIO **LIC. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS**
Secretario de Hacienda y Crédito Público

CONSEJERO SUPLENTE **DR. ALEJANDRO MARIANO WERNER WAINFELO**
Subsecretario de Egresos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):

CONSEJERO PROPIETARIO **DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ**
Subsecretario de Educación Superior

CONSEJERO SUPLENTE **DR. EUGENIO CETINA VADILLO**
Director General de Educación Superior

SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA:

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO **LIC. SAMUEL ALCOCER FLORES**

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE **C.P. RENÉ ROQUE DIEGO**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):

CONSEJERO PROPIETARIO **ING. DENISE HERRERA FLORES**
Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental

CONSEJERO SUPLENTE **ING. ARACELI ARREDONDO VALDÉS**
Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

CONSEJERO PROPIETARIO **M.C. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA**
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

CONSEJERO SUPLENTE **MTRO. OMAR DE LASSE CAÑAS O LIC. URIEL HERNÁNDEZ GALEANA**
Director de Área

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT):

REPRESENTANTE PROPIETARIO **MTRO. JUAN CARLOS ROMERO HICKS**
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE SUPLENTE **DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**
Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación

REPRESENTANTE SUPLENTE **M.A. CARLOS O´FARRILL SANTIBAÑEZ**
Director de Coordinación Sectorial

COLEGIO DE POSTGRADUADOS:

REPRESENTANTE DEL CONSEJO TÉCNICO **DR. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**
Grupo de Apoyo

SECRETARIO EJECUTIVO **DR. FRANCISCO GAVI REYES**
Secretario Académico

DR. FÉLIX V. GONZÁLEZ COSSIO
Director General

LIC. GLORIA ISABEL SÁNCHEZ TORRES
Secretaria Administrativa

INVITADOS ESPECIALES:

ING. JOSÉ LUIS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA
Oficial Mayor, SAGARPA

ING. JAIME ANTONIO PAZ ARREZOLA
Secretario Ejecutivo del SNITT

C.P. ELOY MORALES FONG
Titular del Órgano Interno de Control SAGARPA

LIC. CARLOS GUTIÉRREZ JAIME

Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas SAGARPA

ING. FERNANDO GARZA MARTÍNEZ

Coordinador General de Política Sectorial SAGARPA

DR. PEDRO BRAJCICH GALLEGOS

Director en Jefe del INIFAP

DR. AURELIANO PEÑA LOMELÍ

Rector de la Universidad Autónoma Chapingo

DR. JORGE GALO MEDINA TORRES

Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

En 2007 el Órgano de Gobierno tuvo dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias, cuyos órdenes del día se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Sesiones y Órdenes del Día de la Junta Directiva en el primer semestre de 2007

SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	ORDEN DEL DÍA
<p>Primera Sesión Extraordinaria 2007</p> <p>Presidió: Dr. Víctor Villalobos Arámbula Presidente Suplente</p> <p>Fecha: 22 de enero de 2007.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del Titular de SAGARPA, Planta Baja del Edificio de SAGARPA.</p>	<ol style="list-style-type: none">I. Lista de asistencia y declaración de quórum legalII. Aprobación o modificación del Orden del DíaIII. Proceso de cambio de Director General del Colegio de Postgraduados
<p>Segunda Sesión Extraordinaria 2007</p> <p>Presidió: Ing. Alberto Cárdenas Jiménez Presidente</p> <p>Fecha: 28 de marzo de 2007.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del Titular de SAGARPA, Planta Baja del Edificio de SAGARPA.</p>	<ol style="list-style-type: none">I. Lista de asistencia y declaración de quórum legalII. Aprobación o modificación del Orden del DíaIII. Homologación de salarios del Colegio de Postgraduados con los del CINVESTAV
<p>Primera Sesión Ordinaria 2007</p> <p>Presidió: Ing. Alberto Cárdenas Jiménez Presidente</p> <p>24 de mayo de 2007.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del H. Consejo Técnico del Colegio de Postgraduados .</p>	<ol style="list-style-type: none">I. Lista de asistencia y declaración de quórum legalII. Aprobación o modificación del Orden del DíaIII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anteriorIV. Seguimiento de acuerdosV. Opinión del Comité de Evaluación Externa sobre el Convenio de Desempeño institucional en 2006VI. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al ejercicio de 2006VII. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al ejercicio de 2006VIII. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados

	financieros del Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2006 IX. Dictamen del Órgano de Gobierno en relación con el Convenio de Desempeño del Colegio de Postgraduados en 2006 X. Informes de periodicidad determinada XI. Solicitud de Acuerdos XII. Asuntos generales
Segunda Sesión Ordinaria 2007 Presidió: Dr. Víctor Villalobos Arámbula Presidente Suplente 28 de noviembre de 2007. Lugar: Sala de Juntas del H. Consejo Técnico del Colegio de Postgraduados .	I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. II. Aprobación o Modificación del Orden del Día. III. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. IV. Seguimiento de acuerdos. V. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados al primer semestre de 2007. VI. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2007. VII. Informes de periodicidad determinada. VIII. Solicitud de Acuerdos. IX. Asuntos generales.

Consejo Técnico

La actividad académica del Colegio de Postgraduados es conducida a través de las decisiones tomadas en su Consejo Técnico, cuya integración se indica en el cuadro 2. Sesiona cada tres semanas y cuenta con el apoyo de los Comités Académicos de Campus de la Institución, así como de comisiones nombradas para el análisis y estudio de actividades o situaciones específicas.

Cuadro 2. Integrantes del Consejo Técnico durante el primer semestre de 2007

Nombre	Cargo en el Consejo Técnico
Félix V. González Cossio, Director General	Presidente
Francisco Gavi Reyes, Secretario Académico	Secretario
Gloria I. Sánchez Torres, Secretaria Administrativa	Consejero
Everardo Aceves Navarro, Director del Campus Campeche	Consejero
Héctor Debernardi de la Vequia, Director del Campus Córdoba	Consejero
Ricardo Bárcena Gama, Director del Campus Montecillo	Consejero

Benito Ramírez Valverde, Director del Campus Puebla	Consejero
José Pimentel López, Director del Campus San Luis Potosí	Consejero
David Palma López, Director del Campus Tabasco	Consejero
Juan A. Villanueva Jiménez, Director del Campus Veracruz	Consejero
Remigio Guzmán Plazola, Profesor Investigador	Consejero
Jesús Jasso Mata, Profesor Investigador	Consejero

3. Reestructuración del Colegio de Postgraduados

Modificación de la estructura organizativa

La reestructuración del Colegio de Postgraduados —aprobada por su Junta Directiva tanto a nivel central como desconcentradamente, en cada uno de sus Campus— ha permitido la reorganización interna de las estructuras de gobierno y administrativas de la Institución, haciendo más eficientes sus actividades sustantivas y facilitando su respuesta ágil a las demandas de la sociedad.

Durante el año 2007 se continuó con el establecimiento de la estructura organizacional autorizada por el Órgano de Gobierno de la Institución mediante su acuerdo 01.05ex.04 de fecha 23 de noviembre de 2004; estructura que con fundamento en el artículo 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fue aprobada el 24 de octubre de 2006 mediante el oficio No. SSFP/412/2929 girado por la Secretaría de la Función Pública, y con fecha 24 de abril del 2007, mediante oficio No. 312.A.1.-1963 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual manifiesta su aprobación por no existir inconveniente en cuanto al impacto presupuestal.

Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados

El 1 de octubre del año en curso fue recibido Oficio 529-II-DGLCEPF-123/07 signado por el Director General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Licenciado Iván Aleksei Alemán Loza, por el que se otorga el visto bueno al documento. Se iniciaron así las gestiones para obtener los refrendos de los Titulares de las demás dependencias involucradas.

Sin embargo, una vez iniciadas las gestiones para la obtención de los refrendos al documento final, con fecha 21 de febrero del 2008, personal de la Dirección Jurídica del Colegio de Postgraduados recibe tarjeta informativa signada por personal de la Dirección de Legislación de SAGARPA en la que anexa oficio 110.-692 de fecha 11 de febrero del 2008 firmada por el Licenciado Moisés Herrera Solís Titular de la Unidad de Asuntos

Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, por el que estima necesario realizar modificaciones al Proyecto de Modificación al Decreto de Creación.

Personal de la Dirección Jurídica del Colegio de Postgraduados coadyuva y desarrolla reuniones de trabajo con personal de la Coordinación Jurídica de SAGARPA para atender y solventar a la brevedad dichos comentarios y, una vez obtenido el visto bueno del total de las instituciones involucradas, obtener el refrendo correspondiente de los Secretarios de Estado para la publicación del documento en el Diario Oficial de la Federación.

Modificación del Reglamento Interior

Fue presentado un proyecto de modificación del Reglamento Interior al Órgano de Gobierno. Este proyecto será actualizado al ser aprobadas y publicadas las modificaciones al Decreto de Creación.

En 2007 se trabajó en un borrador de Estatuto Orgánico que sustituya al Reglamento Interior.

Actualización de la Reglamentación Interna Institucional

En adición a los reglamentos aprobados al segundo semestre de 2006, en 2007 se aprobó el Reglamento de Reconocimientos Académicos.

Consejo General Académico

Fue establecido por el Acuerdo 01.05ex.04 del Órgano de Gobierno y por el Acuerdo 05.02.05 del Consejo Técnico siguiendo un procedimiento de insaculación. En el primer semestre de 2007 se renovó la mitad de sus integrantes y sesionó en cinco ocasiones.

En cumplimiento de las tareas que le fueron encomendadas, durante 2007 el Consejo General Académico (CGA) dio seguimiento a 16 líneas prioritarias de investigación (LPI). Todas cuentan con planes estratégicos y proyectos integradores aprobados por el propio CGA. Además, este cuerpo colegiado avanzó en la definición de los criterios básicos para evaluar el desempeño de dichas Líneas.

Las LPI son:

- 1) Manejo sustentable de recursos naturales
- 2) Agroecosistemas sustentables
- 3) Energía alterna y biomateriales
- 4) Arquitectura del paisaje y Agronegocios
- 5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal
- 6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos
- 7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad
- 8) Impacto y mitigación del cambio climático
- 9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios
- 10) Desarrollo rural sustentable
- 11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera
- 12) Agregación de valor
- 13) Ejido y comunidades agrarias
- 14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento
- 15) Estadística modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural
- 16) Innovación tecnológica

El Consejo General Académico consensuó durante 2007 el documento *Planes Rectores de Investigación, Educación y Vinculación*, en colaboración con los Directores de Educación, Investigación, Vinculación y Planeación y Desarrollo Institucional. Este documento establece las políticas y acciones a seguir en las actividades sustantivas de la Institución. Los manuales de procedimientos respectivos fueron elaborados en el segundo semestre de dicho año.

El CGA también priorizó las políticas académicas y el perfil general de candidatos para la ocupación de plazas vacantes que se llegan a presentar en la Institución. Esa priorización permitirá emitir la convocatoria y aplicar el procedimiento de selección previsto en el Reglamento de Admisión de Académicos vigente.

Asimismo el Consejo General Académico definió el proceso de elección de Decanos de las cinco áreas del conocimiento del Colegio de Postgraduados contempladas en la reestructuración institucional. Se prevé que los Decanos inicien actividades en 2008 en congruencia con el documento sobre Áreas del Conocimiento del Plan Estratégico institucional, y con los Planes Rectores de Investigación, Educación y Vinculación.

Comités de Evaluación Externa de Campus y Comités Consultivos de Programas

Cada Campus constituyó su respectivo Comité Externo de Evaluación, que son las contrapartes del Comité de Evaluación Externa que tiene el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación, así como sus Comités Consultivos de Educación, Investigación y Vinculación. Cada uno de los siete Campus de la Institución fue evaluado por su respectivo Comité Externo de Evaluación, del que recibió recomendaciones para mejorar su desempeño e impacto en su entorno correspondiente. En 2007 los Campus Puebla y Veracruz fueron retroalimentados por sus Comités Consultivos.

4. Apego a las políticas generales de gobierno

En este apartado se presenta la forma en que el plan estratégico del Colegio de Postgraduados se relaciona tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como con los objetivos del Programa Sectorial de SAGARPA para el mismo periodo. También se describe la integración de programas y presupuestos, así como el programa de descentralización y desconcentración. Adicionalmente se explica la manera en que se dio atención, durante el año 2007, a los lineamientos y políticas de austeridad en el gasto público, al Sistema Integral de Información y a las observaciones de órganos fiscalizadores de la Institución.

4.1. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados

A partir del análisis de las tendencias mundiales, de las prioridades nacionales, de los retos que enfrenta el sector, de los valores institucionales, del posicionamiento y situación actual del Colegio de Postgraduados y de un análisis FODA, se establecieron la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Colegio de Postgraduados.

Misión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Visión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente, a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos. Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación permanente.

Sus estudiantes, profesores, ex alumnos y personal de apoyo buscan esos objetivos en un contexto de libertad con responsabilidad. Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica en un ambiente de humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad. Sus hallazgos como Centro Público de Investigación están al servicio de la sociedad.

El Colegio de Postgraduados es una institución pública cuyas actividades sustantivas son la educación, investigación y vinculación. En función de esas tres actividades y de la necesidad de contar con una administración que permita realizarlas de manera eficaz, se definieron cuatro objetivos estratégicos para el logro de su Misión y Visión.

Objetivo estratégico 1

Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.

La enseñanza que ofrece la institución fomenta el desarrollo personal y la creatividad académica cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos en un contexto humanista y de libertad con responsabilidad. Es formadora no sólo de científicos y técnicos capaces, sino también de profesionales innovadores y promotores del cambio en los ámbitos científico, económico y social, que aprenden a generar conocimiento a través de la investigación y se vinculan con los actores sociales. Para ello el Colegio desarrolla modelos educativos actualizados y en superación permanente, que favorecen la integración del conocimiento colectivo orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

Objetivo estratégico 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.

El Colegio de Postgraduados es una institución en constante evolución que de manera multi, inter y transdisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la docencia y la vinculación. Está orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y

servicios, para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la independencia tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. También busca que dicho conocimiento contribuya a la definición de políticas agrícolas.

Objetivo estratégico 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

El Colegio de Postgraduados considera a la vinculación como un elemento fundamental que retroalimenta los procesos educativos y de investigación, y que pone al servicio de la sociedad el conocimiento que genera para mejorar su calidad de vida. La vinculación forma parte de la currícula y tiene un seguimiento riguroso; para tal fin en el área de estudio de sus Campus existen lugares geográficos, denominados *puntos de vinculación*, en los que en forma integral se estudian problemas relacionados con las cadenas productivas, y se proponen y establecen soluciones conjuntamente con sus habitantes.

Objetivo estratégico 4

Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.

El Colegio de Postgraduados debe contar con una estructura administrativa moderna, ágil y en superación permanente mediante procesos certificables, que coadyuve a mejorar los estándares de calidad de las actividades sustantivas de la institución, y garantice servicios de calidad a sus estudiantes, profesores y usuarios en general.

4.2. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo

Mediante la ejecución de sus cuatro objetivos estratégicos el Colegio de Postgraduados contribuye en el periodo 2007-2012 al logro del Plan Nacional de Desarrollo, y del Programa Sectorial de la SAGARPA, como se describe a continuación.

1. **Desarrollo humano sustentable**

Se realizan acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a formar una visión transformadora de la sociedad y para atender las necesidades básicas de la misma (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3).

2. **Estado de Derecho y Seguridad**

Al buscar que se:

- a) Contribuya a que la comunidad del Colegio cumpla y haga cumplir las leyes, todo ello mediante una constante transformación institucional que establezca y garantice los fines e intereses vitales de los mexicanos, además de hacer vigente el Estado de Derecho para que sirva como ejemplo a la ciudadanía, y a la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y

crítica en torno a asuntos de interés público, que dé lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1);

b) Construya una relación institucional de colaboración responsable, equilibrada y productiva con plena vigencia de las leyes entre el Colegio y los poderes de la Unión, y avanzar hacia un auténtico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y

c) Consolide la confianza de los mexicanos en el Colegio de Postgraduados como actor relevante en el mejoramiento de sus condiciones de vida, en observancia efectiva de las leyes (objetivo estratégico 3).

3. Economía competitiva y generadora de empleos

A través de estrategias que:

a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);

b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover la interacción de instituciones con la población, los recursos naturales, la infraestructura y la tecnología disponible, a fin de crear las condiciones socioeconómicas de las familias para incentivar la economía de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y

c) Mediante la transmisión de tecnologías y capital físico, promuevan las capacidades de los ciudadanos para generar el empleo productivo (objetivos estratégicos 2 y 3).

4. Igualdad de oportunidades

Para crear condiciones Institucionales para un desarrollo incluyente entre hombres y mujeres en un ambiente de igualdad y respeto para desarrollar sus capacidades por medio de:

a) Una educación de calidad, en la que se incluyan políticas de igualdad de género y fomento en contra de la discriminación (objetivo estratégico 1); y

- b) El establecimiento de políticas institucionales que fomenten el desarrollo de capacidades sin distinción de género (objetivos estratégicos 1, 2, 3, y 4).

5. Generación y promoción de tecnologías que impacten favorablemente en la protección de los recursos naturales

Mediante acciones para:

- a) Fomentar la investigación de frontera para desarrollar tecnologías que, además de proteger los recursos naturales, las haga eficientes (objetivo estratégico 2);
- b) Formar profesionales en el sector rural que tengan bases para poder administrar de manera responsable los recursos naturales (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- c) Desarrollar capital humano que tenga como uno de sus varios objetivos proteger la biodiversidad del país y del planeta (objetivos estratégicos 1, 2, y 3).

6. Desarrollo social y humano

Al realizar acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 1);
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivos estratégicos 2 y 3); y
- c) Ampliar las capacidades de los servidores públicos y la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).

7. Crecimiento con calidad

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1), y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).

8. Orden y respeto

Al buscar que se:

- a) Contribuya a la creación de un entorno de libertad y responsabilidad en la irrestricta observancia de las leyes para que los procesos administrativos y sociales se desenvuelvan con eficacia (objetivo estratégico 4); y
- b) Abatan los niveles de corrupción en el país y se dé absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).

4.3. Lineamientos y Políticas de Austeridad en el Gasto Público

El Colegio de Postgraduados está comprometido con el cuidado de la energía en un entorno de responsabilidad con el medio ambiente, por lo que en atención a lo dispuesto en el PEF 2007, al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal con sus adiciones y modificaciones, y tomando como base el presupuesto autorizado a la Institución para el ejercicio 2007, se puso a

consideración del Órgano de Gobierno una propuesta de ahorro en los capítulos 2000 *Materiales y Suministros*, y 3000 *Servicios Generales*, por un monto de \$700,000.

Al cierre del ejercicio 2007 se adjudicaron mantenimientos a realizar en los siete Campus del Colegio de Postgraduados, que consideraron la instalación de sensores y fluxómetros automatizados que permitan tener un uso más racional del agua y la luz. Además se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, haciendo compras consolidadas de materiales. En el caso de mobiliario y equipo de inversión se llevaron a cabo tres licitaciones públicas nacionales que permitieron obtener mejores condiciones en precio, garantía y servicios de mantenimiento, así como capacitación para el manejo de equipo de laboratorio.

4.4. Sistema Integral de Información

Durante el ejercicio 2007 se cambió la plataforma del Sistema Integral de Información, SII, al SII WEB. La información se proporcionó paralelamente en los dos sistemas hasta el mes de agosto, observándose atrasos en el envío de la información requerida por el SII WEB durante el primer semestre del ejercicio. Estos retrasos quedaron subsanados en el segundo semestre de ese año, periodo en que se cumplió al 100 % en el envío de la información (véase el Anexo 2).

4.5. Observaciones de Órganos Fiscalizadores

Al cierre del ejercicio de 2007 estaban pendientes de resolver 44 observaciones, de las cuales 33 fueron observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control 5 por la unidad de auditoría gubernamental y 6 por el auditor externo. Se coordinaron acciones conjuntas entre las áreas del Colegio de Postgraduados y el Órgano Interno de Control, para dar solución a dichas observaciones en un corto plazo.

5. Recomendaciones del Comité de Evaluación Externa

El desempeño del Colegio de Postgraduados se evalúa de conformidad con los lineamientos emitidos por su Órgano de Gobierno, y se expresa en los resultados que alcanza de acuerdo con los indicadores previstos en su Convenio de Desempeño. Conviene mencionar que, como consecuencia de las modificaciones efectuadas a la Ley de Ciencia y Tecnología en agosto de 2006, después de esta fecha los Centros Públicos de Investigación trabajarán bajo un Convenio de Administración por Resultados. Los cambios que ello implique serán presentados en 2008 a la aprobación del Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados, tan pronto se conozcan los lineamientos que al respecto emita CONACYT.

El Convenio de Desempeño institucional contempla el funcionamiento de un Comité de Evaluación Externa (CEE) que actúa como un cuerpo asesor consultivo de la H. Junta Directiva, y está constituido por los titulares de las instituciones siguientes:

- Consejo Nacional Agropecuario
- Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados
- Coordinación del Congreso Agrario Permanente
- Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)
- Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT)
- Academia Mexicana de Ciencias
- Fundaciones PRODUCE
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

El objetivo principal del CEE del Colegio de Postgraduados es medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas de la Institución conforme a su plan estratégico de desarrollo, dar seguimiento a sus programas y proyectos estratégicos multianuales y emitir, finalmente, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación. Esta opinión es considerada por la H. Junta Directiva de la Institución para aprobar, en su caso, el desempeño institucional anual.

El Comité de Evaluación Externa (CEE) sesionó en abril de 2007 para analizar el desempeño del Colegio durante 2006, y para definir el Plan Anual de Actividades correspondiente a 2007. Con base en la opinión del Comité de Evaluación Externa — misma que forma parte del Orden del Día de la primera sesión ordinaria 2008 del Órgano de Gobierno— y en el presente Informe de Autoevaluación 2007, el Órgano de Gobierno calificará el desempeño institucional correspondiente a 2007 y lo aprobará, si así lo considera procedente, tomando el acuerdo respectivo en su dicha sesión ordinaria.

También con base en recomendaciones del Comité de Evaluación Externa, la H. Junta Directiva aprobó para 2007 algunas modificaciones, tanto a los 11 indicadores que se se han utilizado en el Convenio de Desempeño desde 2002, como a los 35 indicadores que conformaron el Plan Anual de Trabajo 2007. Un avance en el cumplimiento de las metas correspondientes se presenta en los Anexos 2 y 3, respectivamente.

A continuación se describen algunas recomendaciones específicas que hizo el CEE para mejorar en 2007 las actividades sustantivas que la Institución realizó en 2006.

5.1. Acciones a ser realizadas en 2007 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer la educación que ofrece la Institución

El Comité de Evaluación Externa consideró fundamental que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007 se asignaran recursos para atender la problemática de los postgrados institucionales. También estimó necesaria la modificación de metas de algunos indicadores relativos a educación en el Plan anual 2007 de la Institución, así como la inclusión de nuevos indicadores (véase el Anexo 3).

El Colegio de Postgraduados debe planear cuidadosamente la transformación de los programas de postgrado —que le son reconocidos actualmente nacional e internacionalmente— hacia un modelo de trabajo en el que, de acuerdo al plan estratégico que le fue aprobado por su H. Junta Directiva, se unifiquen esos programas tanto de

maestría como de doctorado en ciencias. La forma en que se realice esa unificación será definida con las aportaciones del Consejo General Académico.

5.2. Acciones a realizar en 2007 para fortalecer la investigación que realiza la Institución

El Comité de Evaluación Externa recomendó que fuese terminado el documento relativo al Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados, en el que se debían definir con precisión objetivos, estrategias e impactos esperados, así como la forma en que las acciones de investigación, principalmente de las líneas prioritarias institucionales, se articularán con las actividades de educación y vinculación del Colegio.

El Consejo General Académico consideró conveniente que además de contar con un Plan Rector de Investigación, el Colegio de Postgraduados debía definir también otros dos planes rectores: uno para Educación y otro para Vinculación. Esos tres planes fueron concluidos en 2007.

Una preocupación permanente de la Institución es preservar y mejorar la calidad de su oferta educativa, por lo que las líneas de investigación que actualmente impulsa —y las que pudieran crearse en el futuro— deben ser la columna vertebral no sólo de su actividad de investigación, sino también de sus acciones de educación y vinculación. De esta manera se cumplirán los objetivos de la reestructuración institucional.

5.3. Acciones a realizar en 2007 para fortalecer la vinculación de la Institución

En el proyecto de reestructuración se indica que una parte de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio deben realizarse en territorios aledaños a sus Campus. El Comité de Evaluación Externa considera que en estas microrregiones de atención prioritaria se deben fomentar trabajos de tesis de los estudiantes, proyectos de investigación y acciones de colaboración institucional que se determinen en función de la demanda de los clientes a partir de un análisis transdisciplinario que tome en cuenta la

relación sistémica que existe entre las zonas rurales y sus polos urbanos, con la conservación y mejora de sus recursos naturales base y el cuidado del ambiente. Se hace énfasis en la utilización del enfoque de cadenas agroalimentarias y en la congruencia con las prioridades institucionales establecidas en las líneas del Plan Rector de Investigación.

Se estima necesario seguir consolidando el papel que desempeñarán los Profesores Extensionistas, que son aquellos profesionales con grado de Doctor en Ciencias que, en grupos de investigación o forma individual, generan desarrollos tecnológicos innovadores, que permiten al Colegio vincularse con diferentes actores del medio rural del país para atender las necesidades en relación con las cadenas agroalimentarias y agroindustriales al nivel regional, a la vez que producen resultados de casos reales que son incorporados a los programas educativos de la institución. La vinculación con el sector productivo ofrece una serie de oportunidades al Colegio de Postgraduados; sin embargo, se requiere de una estructura que induzca activamente la demanda y ponga a los proyectos en una perspectiva de mercado, analice éstos desde el punto de vista de su oportunidad de mercado y viabilidad financiera y, cuando resulte apropiado, proteja y negocie las innovaciones de acuerdo con el marco jurídico relativo a la propiedad intelectual. También se requerirá capacitación para el desarrollo y la administración de empresas agroindustriales. Lo anterior deberá acompañarse de estudios de satisfacción al cliente. El mercadeo de los servicios ofrecidos por el Colegio de Postgraduados contribuirá a:

- ✓ Desarrollar una cultura tecnológica en la comunidad del CP de modo que la viabilidad de mercado y financiera constituyan elementos importantes en la toma de decisiones de los grupos de vinculación;
- ✓ Expandir la oferta de servicios institucionales; y
- ✓ Reducir el esfuerzo individual que actualmente hacen investigadores del Colegio frente a empresas, muchas veces sin la experiencia necesaria para negociar los contratos y distrayéndose de sus actividades.

5.4. Seguimiento del Comité de Evaluación Externa al cumplimiento de sus recomendaciones, y evaluación del mismo al desempeño institucional 2007

El pasado mes de abril de 2008 se reunió el Comité de Evaluación Externa del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación para evaluar el logro de las metas de los indicadores del Convenio de Desempeño 2007 de la Institución y su respectivo Plan Anual de Trabajo. Como resultado de esa evaluación, el CEE recibió la calificación de Excelente.

Con la finalidad de mejorar el trabajo institucional y la pertinencia de los indicadores en el ejercicio 2008, dicho Comité recomendó que continúen los mismos 11 indicadores del Convenio de Desempeño, el cual cambiará su nombre a Convenio de Administración por resultados, con las sugerencias siguientes: Ajustar a la baja el número de Maestrías Tecnológicas, focalizando la atención en el número de estudiantes (1.2.1); Ajustar a la baja el número de proyectos, incrementando el impacto y los montos de ellos, en congruencia con la tendencia actual de las instituciones financiadoras de apoyar megaproyectos (2.5.1); y que el numerador y denominador, de los indicadores relacionados con la certificación, cambien a número de procedimientos, dada la importancia de estos (4.9.1 y 4.9.2).

Con relación a su Plan Anual de Trabajo 2008, se propuso tomar como base a los 35 indicadores del Plan Anual de Trabajo 2007, con la adecuación en las metas a lograr considerando la experiencia ya adquirida y el factor de reto que debe seguir existiendo. Re frasear el indicador 4 en términos de la opinión de los encuestados clasificando las opiniones en rangos de satisfacción y los indicadores 15 y 16 en función del cumplimiento de las necesidades detectadas. Asimismo se consideró conveniente ajustar el tiempo de graduación de acuerdo al Reglamento de Actividades Académicas (indicadores 2 y 3); y el número de proyectos a 30 % (indicador 11).

El Comité de Evaluación Externa reconoce la importancia de instituciones públicas como el Colegio de Postgraduados, ya que fueron creadas para proporcionar apoyo a las políticas de desarrollo agropecuario del país a través del conocimiento que generan y su transferencia al sector productivo. Sin embargo, a pesar del gran esfuerzo que han hecho el Colegio de Postgraduados y el Gobierno Federal en reformar el Sistema Público de Investigación y Educación, coincide con las conclusiones y recomendaciones del Informe de Autoevaluación del Colegio en el sentido de que esta institución debe mantener el más alto nivel científico que le permita alcanzar una alta competitividad en su quehacer. Así mismo recomendó enfatizar el esfuerzo de difusión y comunicación con el público el sector y de la sociedad en general. Un ejemplo de éxito en este aspecto es el proyecto editorial institucional que ya tiene logros internacionales. Pero para esto, como bien lo menciona la Autoevaluación 2007 de la Entidad, es necesario que la Institución cuente con más recursos fiscales

El CEE indicó que existen elementos de carácter estructural que, de ser modificados, potenciarían el fortalecimiento y resultados del Colegio de Postgraduados. Algunos de esos elementos son: la política que debe haber para la jubilación de académicos de edad avanzada con un retiro digno, ya que con las plazas que se desocupen se pueden contratar a doctores jóvenes para atender áreas emergentes sin que se incremente la plantilla de personal; y la inversión suficiente en infraestructura y equipo, así como su mantenimiento, ya que esto es frenado por el marco regulatorio actual de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Otro factor que le impide a la Institución fortalecer la transferencia de tecnología es la falta de incentivos a esta actividad. En este sentido el Sistema Nacional de Investigadores ayudaría si incluyera dicha actividad para ser evaluada.

Las reflexiones del CEE tienen la intención de reconocer los esfuerzos que se están realizando tanto a nivel del Colegio como a nivel federal, especialmente la SAGARPA, e invitarles a seguir contribuyendo al mejoramiento de las instituciones vinculadas con la educación e investigación en nuestro país, con nuevas propuestas y planteamientos, que fortalezcan al sector rural del país.

6. Resultados de las actividades sustantivas de la entidad

Por la naturaleza de las actividades sustantivas realizadas por el Colegio de Postgraduados, las unidades de medida se reportan como número de: proyectos de investigación, alumnos atendidos en cursos de postgrado, cursos de capacitación y personas atendidas en cursos de capacitación, entre otros.

Los programas académicos en el Colegio se identifican y son congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. En adición a lo que se comenta en el Apartado 4.2 de este informe de autoevaluación, es conveniente agregar que el Colegio plantea en sus objetivos institucionales que estos programas funcionen de tal manera que:

- ✓ Todas sus actividades se relacionen con las exigencias que impone el sector;
- ✓ Su estructura permita dar una respuesta rápida y eficiente a los requerimientos de formación de recursos humanos de nivel postgrado en ciencias agrícolas, de generación de conocimiento y tecnología para incrementar la productividad del campo, y
- ✓ Ofrezcan capacitación y asistencia técnica organizacional y económica a los productores en diferentes áreas del país.

Para el Colegio de Postgraduados resulta de particular importancia contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país, a fin de responder al Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012 en sus prioridades de desarrollo social y humano y de crecimiento con calidad, en especial en las estrategias orientadas a:

- fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación;
- incrementar la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria;
- promover el desarrollo y la competitividad del sector rural;
- formar recursos humanos con una nueva cultura empresarial;
- impulsar el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información;

- promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías;
- fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país como la adopción de procesos y tecnologías limpias; e
- impulsar del uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía y a la mitigación de las emisiones de gases de efecto de invernadero.

Otro aspecto que la institución estimula es la organización de los productores para que produzcan con eficiencia, comercialicen mejor sus cosechas y participen más en la cadena de valor mediante productos con mayor valor agregado, para este fin continúa consolidando los programas de agronegocios y de agroindustrias, así como el desarrollo de la iniciativa LEADER conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid. Se trabaja en esfuerzos similares con las universidades de Alberta, en Canadá, y de Wageningen, en Holanda.

6.1. Actividades de Educación

Mediante esta actividad la Institución contribuye a formar el capital humano de alto nivel científico y técnico que demanda el desarrollo agrícola y rural del país. Los profesores y estudiantes, junto con el personal de apoyo de la institución, interaccionan cada año en torno a la obtención de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño institucional para obtener mejores resultados, tanto en forma cuantitativa como cualitativa. Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo de los grupos de trabajo de la comunidad académica y la disponibilidad de los servicios de apoyo necesarios para una educación de calidad, realizados en la cantidad y con la oportunidad demandada.

A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados alcanzados en el primer semestre de 2007; para facilitar su análisis se incluyen series históricas.

Estudiantes Inscritos

Los retos del sector agropecuario requieren, además de científicos e investigadores de excelencia, personas que motiven al cambio económico, social y político que demanda el

sector. Son necesarios líderes talentosos que utilicen su inteligencia y habilidades para innovar y crear más allá de conocimientos y experiencias anteriores. Durante el año 2007 se tuvo una población de 1029 estudiantes inscritos en los postgrados de maestría y doctorado en ciencias (cuadro 3), que representa un incremento aproximado de 4.3 % con respecto al año anterior. Alrededor de 40 % de esta población está constituida por estudiantes de doctorado, lo que refleja un aumento importante con respecto a años anteriores. Adicionalmente a esos 1029 estudiantes, durante 2007 fueron atendidos 842 estudiantes en ocho maestrías profesionalizantes ofrecidas en los campus Campeche, Puebla, Tabasco y San Luis Potosí.

Cuadro 3. Número de estudiantes inscritos por nivel académico en el periodo 1995 - 2007

Año	Estudiantes Inscritos		Total
	Maestría	Doctorado	
1995	552	162	714
1996	525	196	721
1997	550	238	788
1998	627	273	900
1999	675	315	990
2000	655	369	1024
2001	642	366	1008
2002	610	393	1003
2003	608	399	1007
2004	613	380	993
2005	595	345	940
2006	623	364	987
2007	622	407	1029

FUENTE: Servicios Académicos.

Estudiantes Graduados

Durante 2007 se graduaron 267 estudiantes (cuadro 4), cifra que representa una marca para el periodo 1993-2007 y un incremento de 11 % con respecto a 2006. Los ocho estudiantes extranjeros que se graduaron proceden de Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras y Perú. La proporción de estudiantes de doctorado graduados asciende a 30 %, aproximadamente.

Cuadro 4. Estudiantes graduados por nivel académico y nacionalidad en el periodo 1993 a 2007.

Año	Graduados				Total
	Maestría		Doctorado		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
1993	101	18	2	1	122
1994	137	13	8	1	159
1995	113	14	12	1	140
1996	135	9	17	0	161
1997	119	16	19	1	155
1998	144	16	37	1	198
1999	149	18	44	4	215
2000	158	18	50	4	230
2001	174	33	49	3	259
2002	152	10	58	3	223
2003	156	5	64	5	230
2004	124	6	62	5	197
2005	122	12	47	14	195
2006	172	5	62	1	240
2007	184	5	75	3	267

Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal en la graduación de estudiantes de maestría y doctorado del Colegio de Postgraduados que ingresaron en los periodos 1990-2004 y 1990-2003, respectivamente, se exhibe en el cuadro 5. Para calcular ese concepto de eficiencia se consideran generaciones de estudiantes —por año de ingreso—, sin tomar en cuenta el número de años que tardan en obtener sus grados.

Al observar los datos del Cuadro 5 es evidente que el Colegio de Postgraduados mantiene niveles adecuados de eficiencia terminal, con valores históricos superiores a 70% en el caso de la Maestría en Ciencias y mayores a 60% en el caso de Doctorado en Ciencias; en ambos casos estos valores exceden al promedio nacional. También es importante señalar que los esfuerzos para aumentar la eficiencia terminal se empiezan a manifestar en las tasas de graduación de las generaciones más recientes, que ya cumplen con periodos acordes con estándares de CONACYT y con la reglamentación institucional (hasta 3.6 años para maestría y hasta 5 años para doctorado). Sin embargo, todavía se debe continuar el esfuerzo para reducir los tiempos promedio de graduación en esos dos niveles de postgrado.

Cuadro 5. Estudiantes inscritos y graduados por generación y nivel académico en el periodo 1990 - 2005.

Año	Maestría			Doctorado		
	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal
1990	175	134	77	13	11	85
1991	179	138	77	12	8	67
1992	184	134	73	17	15	88
1993	176	141	80	28	25	89
1994	178	132	74	58	45	78
1995	213	168	79	61	48	79
1996	193	133	69	58	48	83
1997	230	149	65	68	57	84
1998	277	203	73	82	56	68
1999	227	168	74	87	68	78
2000	271	195	72	118	73	62
2001	230	148	64	99	60	61
2002	250	184	74	101	64	63
2003	232	204	88	77	39	51
2004*	287	147	51	93	13	-
2005*	227	98	-	78	5	-
2006*	185	11	-	83	-	-

*: Los estudiantes de doctorado que ingresaron en 2004, 2005 y 2006, así como los de maestría que ingresaron en 2005 y 2006, aún no cumplen el periodo reglamentario para su graduación.

Cuerpo Académico

La base de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados la constituye su cuerpo académico. Al 31 de diciembre de 2007 se tenían 616 plazas académicas autorizadas; 390 (63.3 %) estaban ocupadas por profesores con nivel doctoral, 179 (29.1 %) por maestros en ciencias y 47 (7.6 %) por profesionales con nivel de licenciatura (cuadro 6). Como resultado del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), entre 1993 y 2007 se ha registrado un incremento sostenido en el número de profesores con doctorado, con la consecuente reducción en los porcentajes del personal académico con niveles de maestría y licenciatura.

Subprograma de Formación de Profesores Investigadores

En 2007 se reincorporaron a la Institución 29 miembros del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), después de haber terminado sus estudios de doctorado en universidades de Estados Unidos, Francia, Canadá, Inglaterra, Australia y España. En este mismo periodo cuatro maestros en ciencias iniciaron su programa de estudios de doctorado como parte del SFPI, en universidades de Holanda, España y Estados Unidos, con lo que al finalizar dicho año 68 de los 179 maestros en ciencias de la

Institución pertenecían al SFPI. En el cuadro 7 se indica el número de académicos del Colegio que forman parte del SFPI, así como los Campus a los que están adscritos; como se puede observar, 48.5 % de los académicos pertenecen a Campus diferentes a Montecillo.

Cuadro 6. Personal académico por nivel de estudios en el periodo 1993-2007*.

Año	Grado Académico							
	Doctorado		Maestría		Licenciatura		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1993	163	27.0	248	41.0	193	32.0	604	100.0
1994	164	26.8	255	41.7	192	31.4	611	100.0
1995	164	27.1	264	43.7	175	29.0	603	100.0
1996	182	31.0	294	50.0	111	18.9	587	100.0
1997	191	32.3	303	51.2	97	16.4	591	100.0
1998	204	34.7	299	50.0	88	14.9	591	100.0
1999	223	37.6	285	48.1	84	14.2	592	100.0
2000	250	40.7	283	46.1	81	13.2	614	100.0
2001	264	42.9	269	43.9	81	13.2	614	100.0
2002	274	44.6	260	42.8	81	13.2	614	100.0
2003	291	47.2	252	40.9	73	11.9	616	100.0
2004	317	51.5	239	38.8	60	9.7	616	100.0
2005	342	55.5	221	35.9	53	8.6	616	100.0
2006	361	58.6	206	33.4	49	8.0	616	100.0
2007*	390	63.3	179	29.1	47	7.6	616	100.0

* Se incluye a los académicos que tienen cargos administrativos

Cuadro 7. Número de participantes en el SFPI por Campus del Colegio, al 30 de junio de 2007

Campus	Participantes en el SFPI
Montecillo	35
Puebla	10
Córdoba	12
Veracruz	1
Tabasco	4
San Luís Potosí	3
Campeche	3
Total	68

Fuente: Servicios Académicos

Pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Al finalizar 2007, 235 profesores del Colegio de Postgraduados, 60.2 % de los académicos con grado doctoral, pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que

representa un aumento de 12 % con respecto al año anterior. La distribución histórica de los académicos de la Institución en las categorías del SNI se presenta en el cuadro 8.

Cuadro 8. Distribución de académicos del Colegio de Postgraduados por categoría del SNI.

Año	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Emérito	Total
1995	18	80	24	9		131
1996	7	84	22	10		123
1997	8	81	28	11		128
1998	5	90	29	11		135
1999	8	88	33	11	1	141
2000	9	82	32	11	1	135
2001	9	92	32	11	1	145
2002	24	101	31	14	1	170
2003	27	97	43	13	1	182
2004	23	95	47	14	1	180
2005	33	102	51	18	1	205
2006	23	111	56	18	1	209
2007	34	123	58	19	1	235

* Fuente: Dirección de Investigación del Colegio de Postgraduados

6.2. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP-CONACYT

Como está establecido en la planeación estratégica aprobada por el Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados, en 2007 se trabajó en la formulación de una estrategia para presentar programas unificados de maestría y doctorado con reconocimiento del Padrón Nacional de Postgrado de Calidad (PNPC) de SEP-CONACYT. Como parte de estas acciones cuerpos colegiados de la Institución formularon y sancionaron el Plan Rector de Educación, cuyo establecimiento está previsto para 2008.

Los programas de postgrado del Colegio registrados durante 2007 en el PNPC fueron:

No. Registro	Programa	No. Registro	Programa
0341-0	Doctorado en Recursos Genéticos y Productividad	0990-0	Doctorado en Botánica
0342-0	Maestría en Recursos Genéticos y Productividad	1890-2	Maestría Forestal
0459-0	Doctorado en Ciencias en Fitosanidad	0392-0	Doctorado en Socioeconomía Estadística Informática

18862-0	Maestría en Ciencias en Fitosanidad	0431-0	Maestría en Socioeconomía Estadística Informática
0987-0	Maestría en Hidrociencias	0985-0	Doctorado en Agroecosistemas Tropicales
0988-0	Doctorado en Hidrociencias	0986-2	Maestría en Agroecosistemas Tropicales
0991-0	Maestría en Edafología	0983-0	Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
0992-0	Doctorado en Edafología	0982-0	Maestría en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
0989-0	Maestría en Botánica	0984-0	Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico
0982-0	Maestría Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional	0983-0	Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
0984-0	Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico		

6.3. Actividades de Investigación

En su carácter de Centro Público de Investigación la Institución produce y transfiere nuevo conocimiento científico a la sociedad, especialmente del medio rural. Las tesis que llevan a cabo los estudiantes para obtener los grados de maestría o doctorado en ciencias constituyen una parte importante de dicho conocimiento. Al finalizar 2007 se presentaron 267 trabajos de tesis como se indica en el cuadro 9.

Cuadro 9. Número y porcentaje de tesis realizadas por Campus durante 2007

Campus	Doctorado	Maestría	Total de tesis	%
Campeche	0	4	4	1.5
Montecillo	69	149	218	81.6
Puebla	4	16	20	7.5
Tabasco	0	17	17	6.4
Veracruz	5	3	8	3.0
Total	78	189	267	100

En los indicadores del Convenio de Desempeño institucional se informa sobre el número de tesis en los temas siguientes: manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos, y en manejo sustentable de recursos naturales y producción

de alimentos nutritivos e inocuos derivados de alianzas estratégicas; además se consideran tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria.

En 2007 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) en los siete Campus del Colegio de Postgraduados. Los profesores e investigadores que participan en las LPI suman 457. En Campus Campeche se trabaja con cuatro LPI, en Córdoba con cinco, en Montecillo con 10, en Puebla seis, en San Luis Potosí cuatro, en Tabasco cuatro y en Veracruz siete. En 2007 se realizó el primer simposio de las LPI, para informar a la comunidad académica sobre los avances y los retos que enfrentan cada una de ellas, destacando el financiamiento que recibieron tanto de recursos fiscales como de recursos propios canalizados a través del fideicomiso institucional. El monto total de apoyo fue cercano a los 21 millones de pesos, con lo que se pudo equipar a 10 laboratorios de alta tecnología, incluyendo la adquisición de un microscopio electrónico de barrido. Se han producido 30 publicaciones como artículos científicos, memorias de congresos, manuales y catálogos y 10 tesis de investigación a nivel licenciatura y maestría. Se han llevado a cabo 15 reuniones científicas y se han aislado y estudiado 350 materiales biológicos, incluyendo cepas de bacterias simbióticas de la caña de azúcar.

6.4. Actividades de Vinculación

La vinculación del Colegio de Postgraduados con instituciones del Sector es de vital importancia en el desarrollo de sus actividades sustantivas, por lo que se han fortalecido acuerdos de colaboración, convenios y contratos, que permiten realizar la investigación que demandan los usuarios de la investigación del Colegio y ponerla a disposición de estos últimos.

Los convenios suscritos con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) de SAGARPA sumaron casi 68 millones de pesos al 31 de diciembre de de 2007, Entre ellos destaca el Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF), mismo que busca incrementar el rendimiento por unidad de superficie y a su vez la producción nacional de esos cultivos. El Colegio de Postgraduados coadyuva en el acompañamiento técnico de los asesores de las organizaciones de los productores y en la estimación de rendimientos en cerca de 20 mil hectáreas en todo el país. De igual forma destaca el seguimiento a los estados financieros de más de 1000 empresas que realizan

actividades apoyadas por FIRCO con el Programa de Fomento a los Agronegocios (FOMAGRO).

De igual forma el Colegio de Postgraduados participa en el diseño, organización y desarrollo de los cursos de capacidades técnicas, así como en la determinación de los aspectos inherentes a la certificación de éstas para personal del servicio profesional de carrera en la SAGARPA.

Para coadyuvar al manejo adecuado de las áreas boscosas y de los recursos hídricos del país se firmaron convenios de colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Para CONAFOR se llevaron a cabo estudios y evaluaciones en el marco del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) y del Programa de Desarrollo de Plantaciones Forestales (PRODEPLAN). Con CONAGUA se trabaja en la modernización de los Distritos de Riego del país aplicando técnicas Geomáticas que incluyen sistemas de información geográfica e interpretación de imágenes de satélite.

Académicos del Colegio de Postgraduados participaron en importantes eventos de cobertura nacional, tales como la Expo-Agroalimentaria 2007 organizado por el Consejo Nacional Agropecuario y La Agricultura Mexicana Frente al 2008, llevado a cabo por la H. Cámara de Diputados. Con el INIFAP se colaboró en la organización, y participando a través de ponencias, mesas redondas, paneles y stands en la 2ª. Reunión Nacional de Innovación Agrícola y Forestal (RNIAF) y la XLIII Reunión Nacional de Investigación Pecuaria.

En apoyo al sector social de la producción agropecuaria del país, se ha avanzado en la aplicación del proyecto de desarrollo rural bajo un enfoque de Integración Territorial practicado por la Comunidad Económica Europea —conocido como LEADER— formando Grupos de Acción Local (GAL), capacitando permanentemente y promoviendo la organización de productores de bajos recursos en los estados de México (Atenco, Chiconcuac y Texcoco), Veracruz (Amatlán) y San Luis Potosí (Salinas de Hidalgo).

Para promover alternativas de producción comerciales de bajo costo con enfoque particular a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios rurales, se continúan promoviendo en las

áreas de influencia de los Campus institucionales los proyectos de Producción de Agua de Lluvia (LLUVIATL), así como el Sistema Integral de Traspatio. Al respecto, se han atendido grupos de productores, algunos enviados por la Cámara de Diputados, para dales a conocer la operación de dichos proyectos; asimismo se imparten cursos de capacitación para el establecimiento y manejo de los mismos.

Se ha hecho el esfuerzo de promover alianzas estratégicas estableciendo convenios con instituciones científicas y educativas, tanto nacionales como internacionales, para promover el intercambio de experiencias y la suma de esfuerzos en las tareas educativas y de investigación. Algunas de las instituciones u organizaciones con las que se han concretado convenios en el 2007, fueron: la Universidad de Ohio, EE.UU, Universidad Zulia de Venezuela, Cámara de Diputados y ANUIES.

Otro aspecto de vinculación que se ha tratado de fortalecer a partir del 2007, es la colaboración con gobiernos estatales y con municipios, buscando apoyar sus programas operativos con la utilización de las tecnologías y las experiencias generadas por el Colegio, y con apoyo en su infraestructura y los servicios que ofrece. Sobre este particular se han desarrollado interesantes proyectos con los Gobiernos de los Estados de México, San Luís Potosí y Tabasco, para citar algunos ejemplos.

Relaciones Internacionales

Durante el Segundo Semestre de 2007 se llevaron a cabo acciones de intercambio académico con los siguientes países:

1. ALEMANIA. Convenio de Colaboración en trámite con la Universidad de Hohenheim.
2. BELICE. En el marco del Programa de Cooperación Científica y Técnica México-Belice se cumplió con la Misión Técnica por especialistas del CP.
3. CANADA. Convenio de Cooperación Institucional con el CP y la Universidad de Alberta Canadá. Se continúa con acciones en base a este Convenio. Conclusión de estancia sabática de un académico en esa universidad.
4. ECUADOR. Proyecto “Mejoramiento Social y Productivo del Litoral de Santa Elena” de la Escuela Politécnica del Litoral (ESPÔL).
5. ESPAÑA. En el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) están en ejecución dos Programas:

- Doctorado Conjunto sobre Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible. Se encuentran participando 4 estudiantes del CP llevando a cabo su programa doctoral.
- Programa de Desarrollo Local según Modelo Europeo de la Iniciativa LEADER: Se están aplicando en siete zonas piloto de México. Llevándose actualmente en los siete Campus del CP.
- En trámite firma de Convenio entre la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA) y el Colegio de Postgraduados (CP).
- Trámites para la renovación del financiamiento que se está obteniendo por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para los dos proyectos de colaboración conjunta con la UPM.
- En proceso el programa de intercambio de estudiantes entre ambas universidades.

6. GUATEMALA. Están en ejecución dos Proyectos con la Universidad de San Carlos, Guatemala: "Fortalecimiento Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala en Fruticultura y Desarrollo Rural, en el cual están participando académicos del Colegio de Postgraduados.

7. NICARAGUA. Proyecto "Evaluación de la Ingeniería y Tecnología del Modulo de Agroindustria de la EIAG Rivas", de la escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, en Nicaragua.

8. PANAMÁ. Proyecto: "Técnicas de Producción Orgánica y de Agricultura Protegida " en Panamá.

9. REPÚBLICA CHECA. En trámite de formalización el Convenio de Colaboración con la Universidad de Mendel.

10. PAISES BAJOS. El Dr. Peter Zuurbier, de la Universidad de Wageningen, realizó una visita al CP para explorar la posibilidad de llevar a cabo acciones de colaboración institucional.

Estudiantes extranjeros en el Colegio de Postgraduados

En el marco de Convenios con Universidades Extranjeras, el Colegio de Postgraduados recibe la visita de estudiantes quienes durante sus estancias, realizan trabajos de investigación de tesis o reciben cursos. En el periodo que se reporta se registraron: 15 estudiantes procedentes de 9 países.

Participación en eventos en el extranjero

En forma continua el Colegio de Postgraduados promueve programas de participación en eventos científicos internacionales, como parte de la capacitación académica y profesional de los profesores. Este Programa se da principalmente a través del financiamiento que reciben los profesores por parte de sociedades científicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, etc. Durante el periodo de julio a diciembre de 2007 se registró la capacitación de 110 académicos en la realización de 82 eventos en 24 países.

6.5. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional

La Planeación y el Desarrollo Institucional son actividades estratégicas contempladas en la Reestructuración Institucional. Están a cargo de una Dirección de nueva creación dentro de la Secretaría Académica. Sus objetivos centrales son conducir la planeación estratégica en la institución y coordinar las actividades de educación, investigación y vinculación inter-campus.

Durante el primer semestre de 2007 esa Dirección realizó las actividades siguientes:

- ✓ Dar seguimiento al Plan Rector Institucional.
- ✓ Servir de enlace entre Campus.
- ✓ Planificar y coordinar el establecimiento del programa de calidad total institucional (educación, investigación, vinculación y administración).
- ✓ Identificar áreas de crecimiento y desarrollo institucional.
- ✓ Fungir como enlace del Colegio de Postgraduados con la Oficina de Planeación y Organización de la SAGARPA.
- ✓ Recomendar mejoras y cambios en los procesos académicos y administrativos,
- ✓ Participar en las evaluaciones externas de los Campus.
- ✓ Coordinar el análisis y evaluación de los informes anuales de productividad del cuerpo académico y personal asistente de investigación de acuerdo al reglamento de productividad académica.
- ✓ Dar seguimiento a los indicadores sobre certificación de procesos académicos y administrativos previstos en el Convenio de Desempeño institucional.
- ✓ Dar seguimiento al Estado que Guarda el Control Interno Institucional.
- ✓ Coordinar la integración del Manual de Organización del Colegio de Postgraduados.
- ✓ Coordinar la creación del Manual de Procedimientos del Plan Rector Institucional.
- ✓ Vigilar las actividades de los Proyectos Empresa Escuela.

7. Diagnóstico de la situación actual de la entidad

Al 31 de diciembre de 2007 la Institución tuvo un presupuesto modificado de \$736'728,451, de los cuales \$726'288,651 correspondieron a recursos fiscales y \$10'439,800 a recursos propios, lo que representó un incremento de recursos fiscales de \$150'541,388 en comparación con el presupuesto modificado autorizado en el ejercicio 2006. En esta sección se presenta el avance en el ejercicio de este presupuesto al cierre del ejercicio 2007.

También se hace un análisis de la problemática en la estructura de recursos humanos de la Institución, del seguimiento a las recomendaciones de los comisarios Públicos en relación a informes de autoevaluación anteriores, de la situación del Fideicomiso de Administración e Inversión para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales, y del registro y control de proyectos externos.

7.1. Situación Financiera y de Operación

A continuación se presenta el comportamiento presupuestal por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

El desglose por recursos fiscales y recursos propios aparece en el cuadro siguiente, en tanto que en el Anexo 4 se presentan los estados financieros y los resultados de operación al 31 de diciembre de 2007.

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESUPUESTO MODIFICADO - AUTORIZADO 2007**

CAPITULO		PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
RF	1000	364,911,430.00	11,971,840.70	- 3,178,400.00	373,704,870.70
RF	2000	73,318,038.00			73,318,038.00
RF	3000	210,746,514.00	27,715,000.00		238,461,514.00
RF	5000	40,804,228.00			40,804,228.00
	TOTAL	689,780,210.00	39,686,840.70	- 3,178,400.00	726,288,650.70
RP	1000	4,129,400.00			4,129,400.00
RP	2000	2,500,000.00			2,500,000.00
RP	3000	2,500,000.00			2,500,000.00
RP	5000	1,310,400.00			1,310,400.00
	TOTAL	10,439,800.00	-	-	10,439,800.00
RF YP	1000	369,040,830.00	11,971,840.70	- 3,178,400.00	377,834,270.70
RF YP	2000	75,818,038.00			75,818,038.00
RF YP	3000	213,246,514.00	27,715,000.00		240,961,514.00
RF YP	5000	42,114,628.00			42,114,628.00
	TOTAL	700,220,010.00	39,686,840.70	- 3,178,400.00	736,728,450.70

AMPLIACIONES / REDUCCIONES RECURSOS FISCALES:

1.- AMPLIACION:	Para cubrir el incremento del salario mínimo del Programa de estímulos al desempeño docente (CADOS)	355,924.53
2.- AMPLIACION:	Para cubrir el incremento salarial autorizado del 3.8% del personal académico y administrativo	9,654,100.00
3.- AMPLIACION:	Para cubrir el incremento del 1.4% en prestaciones	1,961,816.17
	TOTAL AMPLIACIONES CAPITULO 1000	11,971,840.70
4.- AMPLIACION:	Proyecto caña	18,000,000.00
5.- AMPLIACION:	Proyecto caña	9,715,000.00
	TOTAL AMPLIACIONES CAPITULO 3000	27,715,000.00
	TOTAL AMPLIACIONES	39,686,840.70
3.- REDUCCION:	Correspondiente al costo de la cancelación de 24 plazas, del personal que se inscribió al Programa de Separación Voluntaria 2006.	3,178,400.00
	TOTAL REDUCCIONES	3,178,400.00

**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
CIFRAS A DICIEMBRE DE 2007**

Capitulo	Presupuesto Autorizado	Comprometido	Ejercido	Devengado	Disponibilidad Anual
1000 Servicios Personales	373,704,870.70	2,973,602.30	378,044,082.82	381,017,685.12	-7,312,814.42 (1)
2000 Materiales y Suministros	73,318,038.00	40,159,642.38	25,845,581.20	66,005,223.58	7,312,814.42 (2)
3000 Servicios Generales	238,461,514.00	65,338,233.27	173,123,280.73	238,461,514.00	0.00 (3)
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	40,804,228.00	28,314,563.58	12,489,664.42	40,804,228.00	0.00 (4)
	726,288,650.70	136,786,041.53	589,502,609.17	726,288,650.70	0.00

Algunos comentarios relevantes a las variaciones en el ejercicio presupuestal a nivel capitulo presupuestal son los siguientes:

CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"

Durante las negociaciones celebradas en el mes de febrero del 2007 con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) y el Sindicato de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), para la revisión de sus respectivos Contratos Colectivos de Trabajo, la Oficialía Mayor de la SAGARPA autorizó un pago por única vez a los trabajadores. En el caso de los académicos, en la cláusula cuarta del convenio se estableció el compromiso de cubrir a cada trabajador la cantidad de \$3,000.00; para el personal administrativo el monto autorizado ascendió a \$3,888.88 netos; en ambos casos estos pagos no se integrarían al salario y al ser un pago neto, el pago de los impuestos que se generaran fueron a cargo de Institución.

El importe de los recursos solicitados ascendió a \$5'460,769.52 (Cinco millones cuatrocientos sesenta mil setecientos sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.), a razón de \$3'612,769.52 (Tres millones seiscientos doce mil setecientos sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.) para el pago a 929 administrativos, y de \$1'848,000.00 (Un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de académicos.

Mediante Oficio SEC.07.0257 de fecha 29 de junio de 2007 se solicitó a la Oficialía Mayor de SAGARPA se autorizara la entrega de los recursos para cubrir estos pagos. Con fecha 31 de julio de 2007, mediante Oficio No. 510.-3241 emitido por la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas, se nos solicitó el envío de los formatos de afectación presupuestaria para su trámite ante la SHCP, situación que fue atendida el 7 de agosto del 2007 mediante Oficio SEC.07.0318.

Al no recibir respuesta oficial a nuestra petición, se hicieron varios oficios siendo el último nuestro SEC.08.-131, de fecha 7 de marzo de 2008, del cual obtuvimos respuesta mediante Oficio No. 510.- 1020 de fecha 11 de marzo de 2008, informándonos que no sería posible la transferencia de estos recursos al Colegio debido a que la SAGARPA no los contempló en sus ADEFAS, señalando también que dado lo restringido del presupuesto que le fue aprobado a la ya citada Secretaría para el desarrollo de sus funciones, tampoco se nos podría apoyar con recursos en el presente ejercicio.

Es importante señalar que la SHCP dio respuesta a la SAGARPA Con Oficio No. 312. A.1.-0199 de fecha 22 de enero de 2008.

En virtud de que el compromiso de efectuar los pagos por única vez fue firmado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, y se estableció la obligación de hacer este pago en las catorcena 6 y 7, con el fin de no contravenir esta disposición —considerada por el Colegio de Postgraduados como un Laudo— y no dañar la relación laboral se realizó el pago, considerando que los recursos se recibirían en el transcurso del ejercicio, como había sido acordado con la Oficialía Mayor.

Aunado a lo anterior, durante el ejercicio 2007, se tuvo la obligación de cumplir con el pago de laudos laborales dictaminados en contra de la institución, así como liquidaciones de personal, dictaminadas por jueces competentes en la materia, destacando entre ellos el del Ing. Ramón Barraza Madrid por un importe de \$953,898.10, José Manuel Olivares Rodríguez por \$234,432.11, Lilia Peña Labana por \$259,962.13 y Francisco Santamaría Sánchez por \$262,120.00. Es importante señalar que estos recursos no se contemplaban dentro del presupuesto autorizado, lo que contribuyó a incrementar el déficit presupuestal en el Capítulo 1000.

CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

Se tuvo la necesidad de cancelar compromisos para la adquisición de materiales, con la finalidad de cubrir la deficiencia presupuestaria en el Capítulo 1000.

CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"

Se llevaron a cabo los procesos para la contratación de mantenimientos, mismos que se concluirán en el presente ejercicio fiscal, por lo que fueron contemplados en la creación de pasivos.

CAPITULO 5000 "ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"

Se llevaron a cabo los procesos para la adjudicación de los bienes, en algunos casos por tratarse de equipo de importación (equipo de laboratorio) se hicieron las creaciones de pasivo, para efectuar el pago contra la entrega de los mismos. Es importante señalar que en este rubro se recibió hasta el 22 de enero del presente ejercicio la vigencia de la cartera número 18560 correspondiente a la adquisición de vehículos y semovientes, dato necesario para la activación del Oficio de Liberación de Inversión, y ese mismo día se presentó el OLI

autorizado para conocimiento de la SHCP. La cabeza de sector nos informa mediante su Oficio 510.-270 que ya no es procedente el trámite del OLI por haberse hecho de forma extemporánea. Razón por la cual se realizó el entero a la TESOFE de los recursos previstos para adquirir estos bienes por un importe de \$4'179,766.00.

7.2. Problemas en la estructura de Recursos Humanos

En 2007 el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) reiteró ante el Órgano de Gobierno de la Institución, su demanda de homologación de sus sueldos con los de sus homólogos del CINVESTAV, lo que requiere de un monto aproximado de 105 millones de pesos en el capítulo 1000 para 2008.

Se nombró una Comisión de la propia Junta Directiva para buscar posibles soluciones al respecto, a la vez de que se realizaron gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el mismo fin. El Órgano de Gobierno de la Institución, a sugerencia de esta Comisión, acordó autorizar al Director General a realizar gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de plantearle a esta última la aprobación de un esquema de estímulos basado en productividad y orientado a favorecer la transferencia de tecnología por parte de académicos del Colegio de Postgraduados.

Por lo que se refiere al Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), hay una solicitud de homologación de salarios y prestaciones con los de los trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, lo que representa un impacto presupuestal de 8.5 millones de pesos.

La gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para lograr la autorización de esas homologaciones resultaron infructuosas, por lo que dificultaron grandemente las revisiones contractuales celebradas con esos dos sindicatos en febrero de 2008.

Actualmente se buscan esquemas de solución en coordinación con la Oficialía Mayor de SAGARPA y con la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social.

7.3. Seguimiento a las Recomendaciones de los Comisarios al informe de Autoevaluación del primer semestre de 2007

1. Presentar en la próxima reunión del Comité de Control y Auditoría y de éste Órgano de Gobierno, un informe ejecutivo respecto del universo de manuales y demás normatividad en proceso de revisión y/o actualización, especificando el área responsable, su avance o estado y la fecha compromiso a concluir.

El Colegio de Postgraduados elaboró, durante el 2007, su manual de organización, manual que especifica las funciones básicas de cada uno de los componentes de la estructura aprobada por la H. Junta Directiva. Asimismo, la institución elaboró, con apoyo del Consejo General Académico, el Plan Rector De Educación, Investigación Y Vinculación y recientemente aprobó el Manual de Procedimientos de su Plan Rector Institucional, que consta de 18 procedimientos relacionados con las tres actividades sustantivas. Adicionalmente se documentaron y certificaron 24 procedimientos académicos y otros procedimientos administrativos que una vez auditados y mejorados por los auditores internos, a través de un programa de mejora continua, permitirán al colegio brindar servicios de mejor calidad a sus usuarios. Se ha programado actualizar en el corto y mediano todos sus manuales y procedimientos prioritarios en apoyo de las actividades académicas.

2. Incorporar al Informe de Autoevaluación del Titular las cifras comparativas de los estados financieros, en el caso del balance general con relación al cierre del último ejercicio, y en el estado de resultados respecto del período homólogo anterior, incluyendo notas suficientes sobre las principales variaciones que se registren.

Se atiende esta recomendación en el anexo 2 del presente Informe de Autoevaluación.

3. Implementar las acciones conducentes para solventar las 40 observaciones en proceso al tercer trimestre de 2007, dando preferencia a las determinadas en 2006.

La atención a estas observaciones se ha trabajado de manera coordinada con el Órgano Interno de Control, informando los avances al Comité de Control y Auditoría.

7.4. Operación del fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales

Con fundamento en la Ley de Ciencia y Tecnología se creó un fondo para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales mediante un Fideicomiso de Administración e Inversión, denominado Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados. Para mejorar su funcionamiento se obtuvo la aprobación de convenios modificatorios y reglas de operación que permiten administrar con mayor agilidad los recursos del propio fideicomiso.

El estado del Fideicomiso al 31 de diciembre del 2007 indicaba un saldo de \$9,458,379.10 (nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos 10/100 M.N.), con el desglose presentado en el cuadro siguiente (cantidades en pesos).

Mes	Saldo Inicial	Ingresos generales	Productos financieros	Gastos e impuestos	Monto ejercido por los proyectos	Saldo Final
Enero	6,103,731		36,844			6,140,575
Febrero	6,140,575		31,570			6,172,145
Marzo	6,172,145	152,875	33,925			6,358,945
Abril	6,358,945	1,184,899	40,708			7,584,552
Mayo	7,584,552		45,073	138,000		7,491,625
Junio	7,491,625		42,660			7,534,285
Julio	7,534,285		47,180	46,000		7,535,465.
Agosto	7,535,465		45,892	23,000		7,558,358
Septiembre	7,558,358		41,429	46,000		7,553,787
Octubre	7,553,787	681,762	51,849			8,287,397
Noviembre	8,287,397		50,368			8,337,765
Diciembre	8,337,765	1,132,975	58,361	70,722		9,458,379
Ejercicio 2007		3,152,511	525,859	323,722		9,458,379

Se prevé que una parte sustantiva de dicho saldo sea utilizado de conformidad con una convocatoria que será publicada en el segundo trimestre de 2008.

7.5. Registro y control de proyectos externos

Por iniciativa de la Entidad y atendiendo las recomendaciones de los Comisarios, se inició en 2006 el proceso de análisis, diagnóstico y depuración de los proyectos externos de la Institución. Se integraron actividades entre la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa para determinar estrategias que permitieran un mejor control académico y administrativo de los proyectos externos, articulando los trabajos que realizan la Dirección de Vinculación, Dirección de Finanzas, Contabilidad y Tesorería.

8. Conclusiones y recomendaciones

De la información proporcionada en este Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2007 se pueden establecer las conclusiones y recomendaciones siguientes.

8.1 Conclusiones

1. El Colegio de Postgraduados debe mantener el más alto nivel científico exigido por estándares nacionales e internacionales que le permitan alcanzar los niveles de competitividad que demandará la situación del país. Para este logro requiere obtener en mayor cantidad recursos adicionales a los del subsidio federal y, consecuentemente, aumentar las perspectivas de complementar recursos financieros para apoyar el desarrollo institucional, en especial la continua modernización de la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus labores sustantivas y la mejora de incentivos al personal de la misma.
2. El Colegio de Postgraduados debe continuar con su programa de superación académica y desarrollo personal de los recursos humanos de la Institución, mismo que asegurará mantener el más alto nivel científico y de liderazgo posible. Se debe revisar con cuidado lo referente a:
 - La actualización de la currícula de sus programas y líneas de investigación, para alinearlas mejor a las necesidades cambiantes de los productores rurales y dar cabida a temas emergentes que son pertinentes a dichas necesidades.
 - Acelerar el establecimiento del programa Doctoral y de Maestría en Ciencias único, o de programas que integren a las orientaciones que tiene actualmente, para flexibilizar a estas últimas. También es necesario incrementar las maestrías profesionalizantes o tecnológicas, diplomados y cursos de capacitación continua, para responder en tiempo y forma a las particularidades de la demanda de actualización de los profesionales y productores del sector.

- Continuar con el fomento de la cultura de trabajo en equipo, mediante la capacitación y reforzamiento de los incentivos positivos al personal de apoyo y académico que modifique su actitud al respecto.
 - Promover más la divulgación de los resultados de la investigación a la sociedad mediante revistas no especializadas y medios de comunicación.
 - Concluir la definición de una matriz de investigación a partir de un plan rector de investigación institucional definido con el concurso de los usuarios y de la comunidad científica nacional.
3. Se insiste —una vez más— en que para todas estas actividades es indispensable otorgar al Colegio recursos fiscales adicionales en tiempo y forma. Esto es una responsabilidad del Ejecutivo, como está señalado en la Ley de Desarrollo Rural. Se requiere además que los organismos encargados de la supervisión en el buen uso de los recursos públicos, asistan a la entidad en la correcta aplicación de la normatividad vigente para la institución, tomando en cuenta su tarea educativa, que no coincide estrictamente con lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; es por eso que debe privilegiarse en esa supervisión lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, como lo autoriza su reconocimiento como Centro Público de Investigación.
4. El Colegio de Postgraduados debe continuar con los procesos requeridos para integrar inter, trans y multidisciplinariamente a sus recursos académicos para formar, además de profesores e investigadores, a especialistas que en forma independiente podrán dedicarse a labores de supervisión y/o asesoría técnica a productores, así como:
- Participar en consejos, fundaciones y organizaciones con la finalidad de lograr fondos para desarrollar proyectos de enseñanza, de investigación y de transferencia de tecnología.
 - Promover mayor calidad de la enseñanza en ciencias agrícolas a través del apoyo a la mejora de programas de licenciatura y postgrado de otras instituciones de educación superior.
 - Vincularse con la empresa en el desarrollo de prototipos, semillas y materiales vegetativos mejorados, sistemas de producción y tecnologías asociadas.

- Promover los mecanismos de arraigo de los recursos humanos de alto nivel, para propiciar la plena expresión de su potencial científico y tecnológico.
 - Consolidar su Centro de Transferencia de Tecnología (SISACOP) para atender servicios con cargo a usuarios en beneficio de mejorar sus ingresos y de apoyar la continua modernización de la infraestructura institucional, sin afectar sus actividades sustantivas.
5. Es imperativa una definición por parte de representantes de la coordinadora sectorial y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a las necesidades salariales y de recursos fiscales de la entidad. De no darse este aval el riesgo es que las distintas instancias de control, en el corto plazo, como ha venido sucediendo, cuestionen y sancionen el esfuerzo realizado por las autoridades del Colegio de Postgraduados. Hoy más que nunca es de exigirse una postura a favor de una Institución estratégica en el desarrollo rural, de una Institución de vanguardia en la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el campo mexicano, de una Institución que aporta a las políticas públicas en el ramo, que lucha no tan solo por preservar su influencia en la comunidad agropecuaria, sino, además, por consolidar los avances que ha logrado a lo largo de su historia y por evolucionar para estar en posibilidades de enfrentar los retos del nuevo milenio.
6. Finalmente no hay que olvidar que los bajos salarios y prestaciones han sido el reclamo central del cuerpo académico en la institución; el no prestarle atención influye en la permanencia del personal científico altamente calificado que se reincorpora al término de su doctorado dentro del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores, ya que está sujeto a presiones externas que los motivan en un momento dado a abandonar la Institución. En 2004 se aprobó la homologación del personal de los Centros Públicos del CONACYT con el CINVESTAV. Un tratamiento similar, ya sea en términos salariales o de establecer mecanismos que incrementen las percepciones de los académicos más productivos, es el que demanda el Colegio de Postgraduados.

8.2 Recomendaciones

De la información anterior se pueden establecer las recomendaciones siguientes:

1. Promover ante su coordinadora sectorial la obtención adicional, de manera contingente, de recursos fiscales para completar la infraestructura mínima que requiere la institución para vincularse en forma adecuada en los Campus.
2. Gestionar la asignación al Colegio de techos financieros más elevados para 2008 y años subsecuentes, para asegurar que la Institución continúe siendo reconocida como de excelencia académica y que sus egresados coadyuvan al logro de mayores aportes en ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola y rural del país.
3. Seguir propiciando el desarrollo armónico de los Campus; al respecto y como se ha sugerido, se tendrá que explorar otras posibilidades que complementen los apoyos del Gobierno Federal.
4. Preservar el cuerpo académico actual, mismo que se logró integrar a lo largo de muchos años con grandes esfuerzos institucionales y del mismo cuerpo académico, y dar impulso al Subprograma de Formación de Profesores Investigadores.
5. Tener un plan personal de capacitación y desarrollo personal para cada académico del Colegio de Postgraduados.
6. Orientar la investigación que realiza el Colegio hacia la solución de grandes problemas nacionales en el ámbito rural del país, y hacia la contribución al desarrollo de conocimientos en los temas científicos de frontera mundial.
7. Alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados a la institución, mediante el registro de presupuestos por proyecto, profesor, programa y Campus, para lograr una mayor correspondencia entre los recursos asignados y las actividades programadas y realizadas.
8. Lograr la vinculación de los miembros del Colegio de Postgraduados en forma permanente y directa con el sector productivo del país, de acuerdo con estrategias que, con financiamiento de ese sector, hagan viable y eficiente el proceso de desarrollo rural de México y garanticen la seguridad alimentaria del país.
9. Continuar con la generación de conocimientos sobre el uso sostenido de los recursos naturales, para promover un desarrollo integral que conlleve el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los productores rurales del país.

10. Seguir incorporando a la actividad académica del Colegio de Postgraduados los tópicos sobre la protección de la biodiversidad y el diseño de estrategias para detener la contaminación de aguas, suelos, bosques y fauna silvestre, así como el proceso de degradación de los ecosistemas. Otras áreas que requieren atención prioritaria —misma que se ha iniciado en 2007— están relacionadas con la biotecnología, la bioenergía y los biomateriales, la bioinformática y la agregación de valor a los productos agropecuarios y forestales.
11. Realizar una profunda revisión de los programas de enseñanza, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados, a efecto de éstos sean congruentes con el escenario probable en el que se desenvolverán en el año 2025, tanto el sector rural como en la ciencia, la tecnología y la educación en México.
12. Adoptar técnicas modernas de enseñanza, especialmente de educación a distancia, tanto en programas de postgrado tradicionales como en diplomados, especializaciones en temas específicos, y capacitación de productores rurales.
13. Acreditar dentro del marco del TLC de los programas actuales y futuros para homologarlos a los que tienen las universidades de Estados Unidos y Canadá.
14. Promover el mejoramiento en los niveles salariales del personal académico como medio para preservarlo y fortalecer su crecimiento
15. Establecer la estructura organizacional propuesta y capacitar al personal administrativo para su establecimiento.
16. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que asegure el funcionamiento adecuado de la nueva estructura orgánica del Colegio de Postgraduados.
17. Dar especial atención a las recomendaciones del Comité de Evaluación Externa (CEE) del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación, principalmente en lo que se refiere a la jubilación de académicos de edad avanzada con un retiro digno y el consecuente reemplazo con doctores jóvenes para atender áreas emergentes sin que se incremente la plantilla de personal; y el fortalecimiento de la transferencia de tecnología vía incentivos a esta actividad.





SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION

15-May-2008

8140 - COLEGIO DE POSGRADUADOS

15:41:42

GRADO DE CUMPLIMIENTO MENSUAL

Pág. 1

EJERCICIO: 2007

DIAS DE RETRASO POR PERIODO

FORMATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUM
E02 - 0	0	0	0	0	0	0	0	0	211	180	148	119	658
E03 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	209	175	148	117	649
E04 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	209	175	148	117	649
E05 - 4	0	0	0	0	0	0	0	0	209	175	148	117	649
E06 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	211	180	148	119	658
E08 - 0	0	0	0	0	0	0	0	0	190	160	134	104	588
E14 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	181	148	120	89	538
E15 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	181	148	120	89	538
E16 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	181	148	120	89	538
E19 - 4	0	0	4	0	0	0	0	0	204	175	145	110	634
E23 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	204	175	145	110	637
E31 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	211	180	148	119	658
E33 - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	204	175	145	110	637
E73 - 2	0	0	0	0	0	0	0	0	209	175	148	117	649
E74 - 2	0	0	0	0	0	0	0	0	209	175	148	117	649
E75 - 2	0	0	0	0	0	0	0	0	209	175	148	117	649
E78 - 5	0	0	0	0	0	0	0	0	204	175	145	110	637
E86 - 4	0	0	0	0	0	0	0	0	204	175	145	110	637

% CUMPLI	100.00	100.00	94.44	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.20 %
----------	--------	--------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	------	------	------	------	---------

ANEXO 2. Cumplimiento de metas estratégicas del Convenio de Desempeño durante 2007

El Convenio de Desempeño del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación incluye un Plan Estratégico y un Plan Anual de Actividades. Estos dos planes consideran cuatro Objetivos Estratégicos, nueve Estrategias y 18 Planes de Acción. Estos últimos tienen un número variable de Acciones.

Desde 2002 se ha dado seguimiento al Plan Estratégico del Convenio de Desempeño con los 11 indicadores siguientes:

Objetivo estratégico	Estrategia	Indicador
<p align="center">Objetivo estratégico 1</p> <p align="center">Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.</p>	<p align="center">Estrategia 1</p> <p align="center">Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas.</p>	<p align="center">Indicador 1.1.1</p> <p align="center">Número de alumnos que se ubican en otros campus distintos al de Montecillo / Número total de alumnos</p>
	<p align="center">Estrategia 2</p> <p align="center">Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable, con el nivel científico y tecnológico adecuado.</p>	<p align="center">Indicador 1.2.1</p> <p align="center">Número de Maestrías Tecnológicas que responden a necesidades agroalimentarias con enfoque sustentable / Número total de orientaciones de postgrado en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados</p>

Objetivo estratégico	Estrategia	Indicador
<p data-bbox="317 516 600 548">Objetivo estratégico 2</p> <p data-bbox="197 581 726 732">Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.</p>	<p data-bbox="968 321 1115 354">Estrategia 3</p> <p data-bbox="764 380 1318 532">Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos.</p>	<p data-bbox="1541 321 1717 354">Indicador 2.3.1</p> <p data-bbox="1373 380 1885 505">Número de tesis de investigación en temas de manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos / Número total de tesis de investigación</p>
	<p data-bbox="968 630 1115 662">Estrategia 4</p> <p data-bbox="772 688 1310 748">Fortalecer y promover alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.</p>	<p data-bbox="1541 597 1717 630">Indicador 2.4.1</p> <p data-bbox="1352 656 1911 808">Número de tesis de investigación en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos derivadas de las alianzas estratégicas / Número total de tesis</p>
	<p data-bbox="968 932 1115 964">Estrategia 5</p> <p data-bbox="785 964 1297 1024">Gestionar financiamiento para proyectos de investigación.</p>	<p data-bbox="1541 846 1717 878">Indicador 2.5.1</p> <p data-bbox="1360 904 1898 1024">Número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos con financiamiento externo / Número total de profesores con doctorado</p>

Objetivo estratégico	Estrategia	Indicador
<p>Objetivo estratégico 3</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.</p>	<p>Estrategia 6</p> <p>Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad.</p>	<p>Indicador 3.6.1</p> <p>Número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria / Número total de tesis de Investigación</p>
	<p>Estrategia 7</p> <p>Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del CP.</p>	<p>Indicador 3.7.1</p> <p>Monto de recursos propios destinados a vinculación / Monto total de recursos propios</p> <p>Indicador 3.7.2</p> <p>Monto de recursos propios (millones de pesos) / Monto total de recursos (millones de pesos)</p>
	<p>Estrategia 8</p> <p>Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad.</p>	<p>Indicador 3.8.1</p> <p>Número de artículos en revistas con comité editorial / Número total de profesores con doctorado</p>

Objetivo estratégico	Estrategia	Indicador
<p align="center">Objetivo estratégico 4</p> <p align="center">Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.</p>	<p align="center">Estrategia 9</p> <p align="center">Establecer procesos académico-administrativos que en el corto plazo logren y mantengan la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados.</p>	<p align="center">Indicador 4.9.1</p> <p align="center">Número de procesos académicos con certificación de calidad</p> <p align="center">/ Número total procesos académicos y administrativos</p>
		<p align="center">Indicador 4.9.2</p> <p align="center">Número de procesos administrativos con certificación de calidad</p> <p align="center">/ Número total procesos académicos y administrativos</p>

A continuación se comparan las metas con un avance en los logros de esos 11 indicadores para el primer semestre de 2007. Se presentan también los resultados obtenidos entre 2003 y 2006, así como las proyecciones para el periodo 2008-2012.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

COLEGIO DE POSTGRADUADOS												
Indicador	Logro						Meta					
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1.1.1.*												
<i>Número de alumnos que se ubican en otros campus distintos al de Montecillo</i>	254	371	501	728	728	743	743	780	788	795	811	825
<i>/ Número total de alumnos</i>	1234	1440	1650	1702	1702	1730	1730	1770	1795	1840	1875	1915
Porcentaje	20.6%	25.8%	30.4%	42.8%	42.8%	42.9%	42.9%	44.1%	43.9%	43.2%	43.3%	43.1%
Logro / Meta						100%						

- La mayoría de los estudiantes ubicados en campus diferentes al de Montecillo se inscribieron en diplomados y maestrías tecnológicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1.2.1.											
<i>Número de Maestrías Tecnológicas que responden a necesidades agroalimentarias con enfoque sustentable</i>	5	12	18	22	23	30	23	24	25	26	27
<i>/ Número total de orientaciones de postgrado en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados</i>	26	31	36	43	43	43	44	45	46	47	48
Porcentaje	19.2%	38.7%	50.0%	51.2%	53.5%	69.8%	52.3%	53.3%	54.3%	55.3%	56.3%
Logro / Meta					77%						

- En número de maestrías tecnológicas o profesionalizantes está por debajo de la meta; sin embargo, la cantidad de alumnos inscritos es muy alta, como se puede ver en el indicador 1.1.1.1.1.1.1, con la expectativa de seguir gestionando el impartir maestrías de este tipo a escala nacional. Como ejemplo está la Maestría en Formación de Prestadores de Servicios Profesionales.
- En el Campus Córdoba se abrió la oferta de las siguientes maestrías tecnológicas: Agroindustria y Arquitectura de Paisaje.
- El Comité de Evaluación Externa propuso ajustar a la baja el número de maestrías tecnológicas y poner más atención al número de estudiantes. Se ajustó el numerador y el denominador de las metas proyectadas al año 2012. Las metas anteriores para los años 2008 a 2012 eran: 35/44, 38/45, 43/46, 48/50 y 53/55 respectivamente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.3.1.											
<i>Número de tesis de investigación en temas de manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos</i>	53	57	64	82	81	81	86	90	95	99	104
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	230	215	220	225	235	235	245	250	255	260	265
Porcentaje	23.0%	26.5%	29.1%	36.4%	34.5%	34.5%	35.1%	36.0%	37.3%	38.1%	39.2%
Logro / Meta					100%						

- Los temas estudiados incluyen los alimentos y productos básicos y estratégicos indicados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.4.1.											
<i>Número de tesis de investigación en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos derivadas de alianzas estratégicas</i>	36	38	45	60	58	58	63	65	70	74	79
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	230	215	220	225	235	235	245	250	255	260	265
Porcentaje	15.7%	17.7%	20.5%	26.7%	24.7%	24.7%	25.7%	26.0%	27.5%	28.5%	29.8%
Logro / Meta					100.0%						

- Se establecieron alianzas con diversas instituciones y organizaciones, entre ellas las siguientes: ICAMEX, UAM, AGROASEMEX, IMP, INIFAP; CIMMYT; CONAFOR, Fundaciones Produce; SAGARPA; SEMARNAT; Universidad Autónoma Chapingo; UNAM; IPN, CINVESTAV, Universidad de Guadalajara, CONACOFI, Reserva de la Biosfera, Tequila Sauza, UAAAN, entre otras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.5.1.											
<i>Número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos con financiamiento externo</i>	188	196	225	224	169	235	170	175	180	185	190
<i>/ Número total de profesores con doctorado</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
No. de proyectos por cada 10 profesores	6.46	6.32	6.72	6.22	4.41	6.14	4.25	4.27	4.24	4.30	4.22
Logro / Meta					72%						

- La meta no se alcanzó; sin embargo, se están realizando proyectos de gran importancia nacional que representan incrementos en el presupuesto autorizado e ingresos propios: Ejemplo Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC) y Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF). Se observa una tendencia institucional creciente en la obtención de proyectos a escala regional y nacional.
- El Comité de Evaluación Externa propuso ajustar a la baja el numerador de proyectos. Poner mayor atención al impacto y montos de los proyectos al considerar que la tendencia actual de las instituciones financiadoras es apoyar megaproyectos. Las metas anteriores para los años 2008 a 2012 eran: 245, 255, 265, 275 y 285 proyectos en el numerador, respectivamente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.6.1.											
<i>Número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria</i>	56	57	69	80	86	86	92	97	102	107	115
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	230	215	220	225	235	235	245	250	255	260	265
Porcentaje	24.3%	26.5%	31.4%	35.6%	36.6%	36.6%	37.6%	38.8%	40.0%	41.2%	43.4%
Logro / Meta					100%						

- Algunos de los temas estudiados en esos trabajos de tesis son: Gestión del agua, alimentos nutritivos e inocuos, fisiología, erosión del suelo, plagas en cultivos industriales, impacto ambiental de la industria azucarera, política social e indigenismo, desarrollo rural sustentable, biofertilizantes, fitorremediación de suelos, organización social, calidad postcosecha, ecotecnias de traspatio, calidad de aguas, migración y remesas, turismo rural, captura de carbono, potencial productivo de cultivos, biodiversidad, trabajo infantil en agricultura, equidad de género, plantaciones forestales y diagnóstico fitosanitario entre otros.
- Las investigaciones se aplicaron directamente o realizaron su fase experimental en ejidos, comunidades, poblaciones, municipios, cuencas o regiones de los siguientes Estados de la República Mexicana: Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.7.1											
<i>Monto de recursos propios destinados a vinculación (millones de pesos)</i>	1.1	1.2	1.7	1.5	2.6	2.6	4.0	4.4	5.0	5.5	5.9
<i>/ Monto total de recursos propios (millones de pesos)</i>	15.2	16.8	18.6	20.2	21.1	21.1	22.2	23.0	23.5	23.9	24.7
Porcentaje	7.2%	7.1%	9.2%	7.4%	12.3%	12.3%	18.0%	19.1%	21.3%	23.0%	23.9%
Logro / Meta					100%						

Fuente: Dirección de Finanzas del CP

Recursos propios: Dinero externo que se queda en propiedad del CP.

- La generación de recursos propios en el 2007 fue la programada.
- Atendiendo la recomendación del Comité de Evaluación Externa realizada hace un año, se calcula el porcentaje de logro considerando las cifras reales: Los 2.6 millones destinados a vinculación entre los recursos propios generados, 10.91 millones. **Esto equivale a un porcentaje de 23.8 y un logro en la meta mayor a 100%.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.7.2.											
<i>Monto de recursos propios (millones de pesos)</i>	15.21	16.61	9.76	11.67	10.91	10.4	10.8	11.2	11.6	12.0	12.4
<i>/ Monto total de recursos (millones de pesos)</i>	463.9	463.9	579.9	643.9	737.2	737.2	798.9	804.0	809.1	815.2	819.3
Porcentaje	0.0328	0.0358	0.0168	0.0181	0.0148	0.0141	0.0135	0.0139	0.0143	0.0147	0.0151
Logro / Meta					105%						

Fuente: Dirección de Finanzas del CP

Recursos propios: Dinero externo que se queda en propiedad del CP. Recursos Externos: Dinero que no es del CP y que es utilizado para la operación de las acciones convenidas con terceros.

- Para los años 2007 y 2008 se incluye en el denominador del indicador el monto aprobado al Colegio de Postgraduados en el año fiscal. Con base en estos montos se hace la proyección para los años 2009 a 2012.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del CP ante la sociedad

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.8.1.											
<i>Número de artículos en revistas con comité editorial</i>	183	224	269	352	379	378	406	410	433	459	485
<i>/ Número total de profesores con doctorado</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
No. de artículos por cada 10 profesores	6.29	7.23	8.03	9.78	9.90	9.87	10.15	10.00	10.19	10.67	10.78
Logro / Meta					100%						

- A efecto de facilitar la definición de ponderadores para calificar el cumplimiento de este indicador, la unidad de medida considerada es el número de artículos que publica un grupo de 10 profesores.
- La publicación debe realizarse en revistas con comité editorial, de preferencia con reconocimiento del CONACYT o del Institute for Scientific Information (ISI).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
4.9.1											
<i>Número de procedimientos académicos con certificación de calidad</i>	–	0		NA	16	15	17	18	19	20	20
<i>/ Número total procedimientos académicos</i>	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Porcentaje		0.0%	0.0%	NA	80.0%	75.0%	85.0%	90.0%	95.0%	100.0%	100.0%
Logro / Meta					107%						

- En el cálculo se uso el número de procedimientos certificados relacionados con 3 procesos académicos (admisión de alumnos, formación y egreso del estudiante).
- El Comité de Evaluación Externa propuso cambiar en el numerador y denominador de este indicador el término de procesos a procedimientos, dada la importancia de estos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
4.9.2.											
<i>Número de procedimientos administrativos con certificación de calidad</i>	–	0	0	6	16	26	28	30	32	32	32
<i>/ Número total procedimientos administrativos</i>	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Porcentaje		0.0%	0.0%	18.8%	50.0%	81.3%	87.5%	93.8%	100.0%	100.0%	100.0%
Logro / Meta					62%						

- En el año que se reporta se dio mayor énfasis a los procedimientos académicos. En el cálculo se usó el número de procedimientos certificados relacionados con 4 procesos administrativos (Adquisiciones y contratos; finanzas; administración y consultoría y servicios).
- Es importante destacar que el Colegio de Postgraduados es una de las cuatro instituciones que están certificadas en el Modelo de Equidad de Género y la única que cuenta con dicha certificación en SAGARPA. El H. Congreso de la Unión asignó a nuestra institución un millón de pesos para la continuación y fortalecimiento de dicho Modelo.
- Al igual que el indicador anterior, El Comité de Evaluación Externa propuso cambiar en el numerador y denominador de este indicador el término de procesos a procedimientos, dada la importancia de estos.

ANEXO 3. Cumplimiento de metas del Plan Anual de Trabajo 2007

El Convenio de Desempeño del Colegio de Postgraduados tiene cuatro Objetivos Estratégicos, nueve Estrategias y 18 Planes de Acción. Asociados con estos últimos se definieron 35 indicadores como parte del Plan Anual de Trabajo 2007, mismos que fueron aprobados por la H. Junta Directiva en su primera sesión ordinaria de 2006 y se indican a continuación:

Objetivo Estratégico 1		Estrategia 1	
Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable		Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
Plan 1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional	Acción 1.1.1. Identificación de demandas regionales de educación y capacitación	Indicador 1.1.1.1.1 Número de alumnos de maestrías tecnológicas y diplomados / Número total de alumnos del Colegio de Postgraduados	Indicador 1.1.1.1.1.1.1. Número de alumnos de maestrías tecnológicas, especializaciones y diplomados / Número total de alumnos del Colegio de Postgraduados
	Acción 1.1.2. Establecimiento y mantenimiento de programas únicos de maestría y doctorado en ciencias	Indicador 1.1.1.1.2. Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en tres años o menos / Número de estudiantes de maestría en ciencias que ingresaron en la generación Indicador 1.1.1.1.3. Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cuatro años o menos / Número de estudiantes de doctorado en ciencias que ingresaron en la generación	Indicador 1.1.1.1.1.2.2. Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en tres años o menos / Número de estudiantes de maestría en ciencias que ingresaron en la generación Indicador 1.1.1.1.1.2.3. Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cuatro años o menos / Número de estudiantes de doctorado en ciencias que ingresaron en la generación
	Acción 1.1.3. Servicios escolares		Indicador 1.1.1.1.1.3.4. Estudio de opinión sobre los servicios escolares
Plan 1.2. Plan de distribución regional del personal académico para atención a la demanda educativa.	Acción 1.2.1. Diagnóstico de capacidades académicas disponibles en relación con demandas regionales	Indicador 1.1.1.2.4. Número de alumnos que se ubican fuera de Campus Montecillo / Número total de alumnos ubicados en el Campus Montecillo	Indicador 1.1.1.2.1.2.1.5. Número de alumnos que se ubican fuera del Campus Montecillo / Número total de alumnos ubicados en el Campus Montecillo
	Acción 1.2.2. Estímulos para cambios de adscripción de profesores en atención al plan de distribución regional		Indicador 1.1.1.2.1.2.2.6. Número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros Campus / Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados

Objetivo Estratégico 1		Estrategia 2	
Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable		Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
<p>Plan 2.1. Plan de actualización curricular para adecuarla a la satisfacción de necesidades agroalimentarias de la sociedad con sustentabilidad</p>	<p>Acción 2.1.1. Actualización regional y nacional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales</p>	<p>Indicador 1.2.2.1.5. Número de orientaciones de Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias actualizados con enfoque agroalimentario y sustentable / Número total de orientaciones de postgrado en ciencias</p>	<p>Indicador 1.2.2.1.2.1.1.7. Número de profesores investigadores que reciben cursos de actualización con duración mayor a 20 horas / Número total de profesores investigadores</p>
<p>Plan 2.2. Actualización de profesores para adecuarlo a la oferta educativa</p>	<p>Acción 2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades docentes</p>	<p>Indicador 1.2.2.2.6. Número de profesores con doctorado que reciben cursos de actualización con duración mayor a 20 horas / Número total de profesores con doctorado</p> <p>Indicador 1.2.2.2.7. Número de profesores con doctorado que realizan estancias mayores de un mes / Número total de profesores con doctorado</p> <p>Indicador 1.2.2.2.8. Número de profesores con doctorado miembros del SNI / Número total de profesores con doctorado</p>	<p>Indicador 1.2.2.2.2.1.8. Número de comités de evaluación externa de campus, y de comités consultivos de programas de educación, investigación y vinculación de Campus, en operación / Número de comités de evaluación externa de campus, y de comités consultivos de programas de educación, investigación y vinculación de Campus, del Colegio de Postgraduados</p> <p>Indicador 1.2.2.2.2.1.9. Número de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados / Número total de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados</p> <p>Indicador 1.2.2.2.2.1.10. Número de profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores / Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</p>

Objetivo Estratégico 2		Estrategia 3	
Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos		Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
Plan 3.1. Plan rector de investigación	Acción 3.1.1. Elaboración del plan rector mediante la identificación de necesidades y demanda de investigación		Indicador 2.3.3.1.3.1.1.11. Número de proyectos en cadenas productivas / Número total de proyectos
	Acción 3.1.2. Instrumentación del plan rector		Indicador 2.3.3.1.3.1.2.12. Número de líneas de investigación prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados en operación /Número total de líneas de investigación prioritarias en el Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados
	Acción 3.1.3. Seguimiento y evaluación del impacto de los resultados de la investigación	Indicador 2.3.3.1.9. Número de proyectos en cadenas productivas / Número total de proyectos	Indicador 2.3.3.1.3.1.3.13. Número de líneas de investigación prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados evaluadas /Número total de líneas de investigación prioritarias en el Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados
Plan 3.2. Plan de integración de grupos multi y transdisciplinarios de investigación	Acción 3.2.1. Consolidación de grupos de Investigación multi y transdisciplinarios	Indicador 2.3.3.2.10. Número de profesores con doctorado que participan en grupos multi y transdisciplinarios / Número total de profesores con doctorado	Indicador 2.3.3.2.3.2.1.14. Número de profesores investigadores que participan en grupos multi, inter y transdisciplinarios / Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados
	Acción 3.2.2. Identificación de necesidades y distribución de infraestructura y equipo		Indicador 2.3.3.2.3.2.2.15. Número de líneas prioritarias que tienen identificadas sus necesidades de infraestructura y equipo / Número de líneas prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados Indicador 2.3.3.2.3.2.2.16. Número de Campus del Colegio de Postgraduados que tienen identificadas sus necesidades de infraestructura y equipo / Número de Campus del Colegio de Postgraduados

Objetivo Estratégico 2		Estrategia 4	
Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos		Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
Plan 4.1. Plan de establecimiento de convenios con aliados estratégicos	Acción 4.1.1. Identificación de aliados estratégicos potenciales		Indicador 2.4.4.1.4.1.17. Número de líneas prioritarias que tienen identificadas Instituciones que son sus aliadas estratégicos potenciales / Número de líneas prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados
	Acción 4.1.2. Intercambio institucional de profesores investigadores		Indicador 2.4.4.1.4.1.2.18. Número de profesores investigadores que realizan estancias en el marco de colaboración científica y tecnológica interinstitucional / Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados
	Acción 4.1.3. Movilidad de alumnos	Indicador 2.4.4.1.11. Número de convenios de investigación / Número total de convenios	Indicador 2.4.4.1.4.1.3.19. Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados en convenios de intercambio / Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados

Objetivo Estratégico 2		Estrategia 5	
Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos		Gestionar financiamiento para proyectos de investigación	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
Línea 5.1. Plan de gestión y administración de proyectos	Acción 5.1.1. Identificación de fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión		Indicador 2.5.5.1.5.1.1.20. Monto de recursos externos para investigación / Monto de recursos fiscales totales
	Acción 5.1.2. Capacitación en administración de proyectos a profesores y alumnos	Indicador 2.5.5.1.12. Monto de recursos externos para investigación / Monto de recursos fiscales totales	Indicador 2.5.5.1.5.1.2.21. Número de profesores investigadores capacitados en administración y gestión de proyectos / Número de profesores investigadores que toman cursos de capacitación
Línea 5.2. Plan de administración del fideicomiso de apoyo a la investigación	Acción 5.2.1. Establecimiento de prioridades con base en el plan rector	Indicador 2.5.5.2.13. Monto de recursos aportados por el fideicomiso para investigación / Monto de recursos fiscales totales	Indicador 2.5.5.2.5.2.1.22. Número de líneas del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados que reciben fondos del fideicomiso / Número de líneas del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados aprobadas

Objetivo Estratégico 3		Estrategia 6	
Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación		Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
Plan 6.1. Plan de desarrollo de tesis en microrregiones de atención prioritaria.	Acción 6.1.1. Determinación de microrregiones de atención prioritaria y sus programas de trabajo		Indicador 3.6.6.1.6.1.1.23. Número de microrregiones de atención prioritaria con proyecto de trabajo a mediano y largo plazo por cada Campus / Número de Campus del Colegio de Postgraduados
	Acción 6.1.2. Fomento de tesis en microrregiones de atención prioritaria		Indicador 3.6.6.1.6.1.2.24. Número de tesis en microrregiones de atención prioritaria / Número total de profesores con doctorado
	Acción 6.1.3. Consolidación del papel del Profesor Extensionista	Indicador 3.6.6.1.14. Número de tesis en microrregiones de atención prioritaria / Número total de profesores con doctorado	Indicador 3.6.6.1.6.1.3.25. Número de profesores extensionistas del Colegio de Postgraduados / Número de profesores del Colegio de Postgraduados
Plan 6.2. Plan de atención a egresados	Acción 6.2.1. Actualización de la base de datos, portal y servicios a egresados	Indicador 3.6.6.2.15. Número de egresados atendidos / Número de egresados graduados	Indicador 3.6.6.2.6.2.1.26. Número de egresados del Colegio de Postgraduados con datos para su localización / Número de egresados del Colegio de Postgraduados a partir del establecimiento del convenio de desempeño institucional
Plan 6.3. Plan de fortalecimiento de la vinculación en la currícula	Acción 6.3.1. Incluir los resultados de la vinculación en la currícula	Indicador 3.6.6.3.16. Número de cursos con acciones de vinculación / Número total de cursos	Indicador 3.6.6.3.6.3.1.27. Número de cursos con currícula evaluada por un comité de evaluación externa de Campus que incorporan acciones de vinculación / Número total de cursos en la currícula del Colegio de Postgraduados

Objetivo Estratégico 3		Estrategia 7	
Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación		Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
Plan 7.1. Plan de negocios y promoción de los servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados	Acción 7.1.1. Oferta de estudios y servicios		Indicador 3.7.7.1.7.1.1.28. Ingresos generados por venta de productos y servicios / Monto de recursos fiscales totales
	Acción 7.1.2. Atención a la demanda de usuarios de los productos y servicios del Colegio de Postgraduados y evaluación de satisfacción		Indicador 3.7.7.1.7.1.2.29. Realizar un estudio de satisfacción de usuarios
	Acción 7.1.3. Incubación de empresas agroindustriales	Indicador 3.7.7.1.17. Ingresos generados por venta de productos y servicios / Recursos fiscales totales	Indicador 3.7.7.1.7.1.3.30. Número de empresas incubadas por los Campus del Colegio de Postgraduados / Número de Campus del Colegio de Postgraduados

Objetivo Estratégico 3 Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación		Estrategia 8 Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
Plan 8.1. Plan de difusión y fomento editorial	Acción 8.1.1. Programa institucional de promoción del Colegio de Postgraduados		Indicador 3.8.8.1.8.1.1.31. Número de programas de acciones de promoción establecidas por cada Campus del Colegio de Postgraduados para mercados meta específicos / Número de Campus del Colegio de Postgraduados
	Acción 8.1.2. Publicación científica, y de divulgación tecnológica y social del Colegio de Postgraduados	Indicador 3.8.8.1.18. Número de artículos científicos (ISI + CONACYT) / Número de profesores	Indicador 3.8.8.1.8.1.2.32. Número de publicaciones de divulgación tecnológica y social / Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados
Plan 8.2. Plan de protección y aprovechamiento de innovaciones	Acción 8.2.1. Identificación, tramitación y seguimiento de utilización y beneficios de la propiedad industrial	Indicador 3.8.8.2.19. Número de patentes / Número de profesores con doctorado	Indicador 3.8.8.2.8.2.1.33. Número de innovaciones de propiedad industrial / Número de profesores con doctorado

Objetivo Estratégico 4		Estrategia 9	
Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución		Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados	
PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES 2005	INDICADORES 2006
Plan 9.1. Plan de reestructuración organizacional académico-administrativo de la institución	Acción 9.1.1. Políticas de operación		
	Acción 9.1.2. Determinación de nueva estructura organizacional		
	Acción 9.1.3. Determinación de flujos de trabajo		
	Acción 9.1.4. Descripción de Puestos		
	Acción 9.1.5. Establecer un sistema de información integral del Colegio de Postgraduados		
	Acción 9.1.6. Parque de equipo y actualización tecnológica		
	Acción 9.1.7. Redes y servicios de escritorio		
	Acción 9.1.8. Parque de maquinaria y equipo de transporte		
	Acción 9.1.9. Certificación de procesos	Indicador 4.9.1.20. Número de procesos certificados / Número de procesos totales	(NOTA: Ya está considerado en el Plan Estratégico Institucional)

Objetivo Estratégico 4 Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución		Estrategia 9 Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados	
ESTRATEGIAS	PLANES DE ACCIÓN	ACCIONES	INDICADORES
Plan 9.2. Plan de jubilación y retiro del personal académico del Colegio de Postgraduados	Acción 9.2.2. Reglamentación del plan de jubilación y retiro		Indicador 4.9.2.9.2.2.34. Realizar un estudio de esquemas de jubilación
	Acción 9.2.3. Fondeo del plan de jubilación y retiro	Indicador 4.9.2.21. Número de profesores con doctorado menores a treinta y cinco años / Número total de profesores con doctorado	
Plan 9.3 Plan de evaluación de productividad	Acción 9.3.1. Reglamentación de productividad académica	Indicador 4.9.3.22. Número de académicos que rebasan el mínimo de productividad / Número total de académicos	Indicador 4.9.3.9.3.1.35. Número de profesores investigadores que rebasan el mínimo de productividad / Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados
	Acción 9.3.2. Reglamentación de productividad a personal no académico		

A continuación se presenta un avance en el logro de las metas del Plan Anual al primer semestre de 2007.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional

1.1.1. Identificación de demandas regionales de educación y capacitación

Indicador*	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.1.1.1.1.1.1.1.1.</i>											
<i>Número de alumnos de maestrías tecnológicas especializaciones y diplomados</i>	167	204	395	648	842	850	900	950	1000	1050	1100
<i>/ Número total de alumnos del Colegio de Postgraduados</i>	1234	1440	1650	1702	1950	1950	2000	2050	2100	2150	2200
Porcentaje	13.5%	14.2%	23.9%	38.1%	43.2%	43.6%	35.6%	46.3%	47.6%	48.8%	50.0%
					99%						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional.

1.1.2. Establecimiento y mantenimiento de programas únicos de maestría y doctorado en ciencias

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.1.1.1.1.2.2.</i>											
<i>Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 3.66 años o menos</i>	125	124	131	107	111	176	176	183	190	198	205
<i>/ Número de estudiantes de maestría en ciencias que ingresaron en la generación</i>	202	208	160	208	207	207	231	210	224	226	228
Porcentaje	61.9%	59.6%	81.9%	51.4%	53.6%	85.0%	76.2%	87.1%	84.8%	87.6%	89.9%

					63%						
--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--

- El logro es relativamente bajo; sin embargo, cumple con el criterio del PNPC. Es importante indicar que sólo una maestría en ciencias no está registrada en el PNP o PNPC, debido a que cuenta con becas del Gobierno del Estado de Campeche.
- El **logro en este indicador debe ser 91 % (160/176)**, en consideración a los 3.66 años que el Reglamento de Actividades Académicas vigente establece como límite para obtener el grado.
- El Comité de Evaluación Externa consideró conveniente ajustar el tiempo de graduación de acuerdo al Reglamento de Actividades Académicas vigente. Por ello el numerador del indicador se ajustó de 3 años (36 meses) a 3.66 años (44 meses), a partir del 2008.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional

1.1.2. Establecimiento y mantenimiento de programas únicos de maestría y doctorado en ciencias

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.1.1.1.1.2.3.</i>											
<i>Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cinco años o menos</i>	30	41	42	18	24	59	62	65	66	68	70
<i>/ Número de estudiantes de doctorado en ciencias que ingresaron en la generación</i>	104	93	99	82	83	83	84	77	92	80	85
Porcentaje	28.8%	44.1%	42.9%	22.0%	28.9%	71.1%	73.8%	84.4%	71.7%	85.0%	82.4%
					41%						

- El logro es relativamente bajo; sin embargo cumple con el criterio del PNPC. Es importante indicar que todos los Doctorados de la institución estuvieron en el PNPC-CONACYT.
- El **logro en este indicador debe ser 93 % (55/59)**, en consideración a los 5 años que el Reglamento de Actividades Académicas vigente establece como límite para obtener el grado.
- De manera similar al indicador anterior el Comité de Evaluación Externa consideró conveniente ajustar el tiempo de graduación de acuerdo al Reglamento de Actividades Académicas vigente. Por ello el numerador del indicador se ajustó de 4 años (48 meses) a 5 años (60 meses), a partir de 2008.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional

1.1.3. Servicios escolares

Indicador	2007		Indicador	Propuesta para 2008		
	Logro	Meta		Excelente	Bueno	Regular
1.1.1.1.1.3.4.			1.1.1.1.1.3.4.	Meta	Meta	Meta
<i>Estudio de opinión sobre los servicios escolares</i>	100%	100%	<i>Opinión sobre los servicios escolares</i>	80%	10%	10%

	100%				
--	-------------	--	--	--	--

- El Comité de Evaluación Externa propuso rephrasing este indicador en términos de la opinión de los encuestados clasificando las opiniones particulares.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

1.2. Plan de distribución regional del personal académico para atención a la demanda educativa

1.2.1. Diagnóstico de capacidades académicas disponibles en relación con demandas regionales

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1.1.1.2.1.2.1.5.											
Número de alumnos que se ubican fuera del Campus Montecillo	254	371	501	728	743	743	780	788	795	811	825
/ Número total de alumnos ubicados en el Campus Montecillo	900	859	770	820	825	825	830	840	845	850	855
Porcentaje	28.2%	43.2%	65.1%	88.8%	90.1%	90.1%	94.0%	93.8%	94.1%	95.4%	96.5%
					100%						

- Fue muy importante para el cumplimiento de este indicador la asistencia que se tuvo a diplomados y maestrías tecnológicas ofertadas por los Campus del Colegio de Postgraduados.
- Véase también el indicador 1.1.1.1.1.1.1.1.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

1.2. Plan de distribución regional del personal académico para atención a la demanda educativa

1.2.2. Estímulos para cambios de adscripción de profesores en atención al plan de distribución regional

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1.1.1.2.1.2.2.6.											
<i>Número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros Campus</i>	29	37	50	79	98	92	126	155	200	240	288
<i>/ Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	10.0%	11.9%	14.9%	21.9%	25.6%	24.0%	31.5%	37.8%	47.1%	55.8%	64.0%
					107%						

- El logro en este indicador se rebasó ligeramente debido a la interacción de académicos a través de las líneas de investigación prioritarias, comités particulares de estudiantes, impartición de cursos regulares y proyectos de investigación en las cuales se promueve el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
- En 2007 se registro dicha interacción mediante el trabajo de equipos de trabajo interdisciplinario que incluyen académicos de al menos tres de los Campus institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

2.1. Plan de actualización curricular para adecuarla a la satisfacción de necesidades agroalimentarias de la sociedad con sustentabilidad

2.1.1. Actualización regional y nacional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.2.2.1.2.1.1.7.</i>											
<i>Número de profesores investigadores que reciben cursos de actualización con duración mayor a 20 horas</i>	100	150	215	275	307	295	316	334	352	370	388
<i>/ Número total de profesores investigadores</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	34.4%	48.4%	68.7%	76.4%	80.2%	77.0%	79.0%	81.5%	82.8%	86.0%	86.2%

					104%						
--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	--

- La mayoría de los cursos a los que asistieron los Profesores Investigadores del CP tuvieron como temática principal la de su área de especialidad. Un número menor de cursos tomados se refieren a actualizar o perfeccionar las habilidades docentes, liderazgo, trabajo en equipo con el fin de atender mejor las necesidades de los usuarios de la Institución.
- El 50 % de los académicos se capacitaron principalmente en los países de Estados Unidos de Norte América, España, Inglaterra, Canadá, Australia y Holanda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

2.2. Plan de actualización de profesores para adecuarlo a la oferta educativa

2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades docentes

Indicador	2007				Logro	Meta
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
<i>1.2.2.2.2.1.8.</i>						
<i>Número de comités de evaluación externa de campus, y de comités consultivos de programas de educación, investigación y vinculación de Campus, en operación</i>	7	14	21	28	12	28
<i>/ Número de comités de evaluación externa de campus, y de comités consultivos de programas de educación, investigación y vinculación de Campus del Colegio de Postgraduados</i>	28	28	28	28	28	28
Porcentaje	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%	42.9%	100.0%
					43%	

- Los Comités de Evaluación Externa (CEE) y los Comités Consultivos deberían tener una ponderación del 66.3% y 33.3%, respectivamente. Con esta ponderación **el logro en la meta es de 68%**.
- A la fecha todos los campos del CP tienen establecidos sus CEE, los cuales han hecho recomendaciones relevantes para el quehacer regional de cada Campus. Sólo dos de éstos lograron establecer sus Comités Consultivos.
- Por otra parte es importante indicar que la cultura a nivel de campus no puede cambiar tan rápido.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

2.2. Plan de actualización de profesores para adecuarlo a la oferta educativa

2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.2.2.2.2.1.9.</i>											
<i>Número de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados</i>	2514	2909	3034	2520	2780	3221	3448	3632	3969	4169	4331
<i>Número total de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados</i>	3320	3733	3880	3964	4011	4011	4184	4225	4311	4387	4444
Porcentaje	75.7%	77.9%	78.2%	63.6%	69.3%	80.3%	82.4%	86.0%	92.1%	95.0%	97.5%
					86%						

- Se trabaja para fomentar en el estudiantado el hábito de manifestar su opinión y establecer una cultura de la evaluación, con base en la confianza sobre la confidencialidad de la información, así como de que los alumnos observen que sus comentarios son tomados en cuenta para la mejora de la función de enseñanza institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

2.2. Plan de actualización de profesores para adecuarlo a la oferta educativa

2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades docentes

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.2.2.2.2.1.10.</i>											
<i>Número de profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores</i>	182	180	205	211	235	215	218	221	224	227	230
<i>/ Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	62.5%	58.1%	61.2%	58.6%	61.4%	56.1%	54.5%	53.9%	52.7%	52.8%	51.1%
					109%						

- En 2007 se tuvo un evento extraordinario en el aumento del número de académicos (22) de reciente reintegración al CP, quienes solicitaron y lograron su ingreso al SNI.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos

3.1. Plan rector de investigación

3.1.1. Elaboración del plan rector mediante la identificación de necesidades y demanda de investigación

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.3.3.1.3.1.1.11.</i>											
<i>Número de proyectos en cadenas productivas</i>	29	37	67	102	76	130	89	100	108	121	133
<i>/ Número total de proyectos</i>	230	215	220	255	288	288	295	306	321	339	355
Porcentaje	12.6%	17.2%	30.5%	40.0%	26.4%	45.1%	30.2%	32.7%	33.6%	35.7%	37.5%

					58%						
--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--

- El interés gubernamental por explorar nuevas fuentes de energía hacía prever a principios de 2007 se daría mucha atención a este tipo de proyectos. El interés gubernamental es apoyar macroproyectos, algunos de ellos aprobados en fondos sectoriales no fueron financiados por lo dicho anteriormente.
- El Comité de Evaluación Externa consideró conveniente adecuar la meta del número de proyectos a 30%. En congruencia con la política gubernamental de apoyar megaproyectos de alcance regional o nacional. Las metas anteriores para los años 2008 a 2012 eran: 149, 176, 189, 207 y 221 proyectos en el numerador, respectivamente

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos

3.1. Plan rector de investigación

3.1.2. Instrumentación del plan rector

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.3.3.1.3.1.2.12.</i>											
<i>Número de líneas de investigación prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados en operación</i>				13	16	16	16	16	17	17	18
<i>/ Número total de líneas de investigación prioritarias en el Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados</i>			16	16	16	16	16	16	17	17	18
Porcentaje	NA	NA	NA	81.3%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
					100%						

- Se realizará una evaluación objetiva del desempeño y logros de las Líneas de Investigación, para recomendar su permanencia, baja o creación de otras líneas, que respondan a las necesidades del sector.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos

3.1. Plan rector de investigación

3.1.3. Seguimiento y evaluación del impacto de los resultados de la investigación

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.3.3.1.3.1.3.13.</i>											
<i>Número de líneas de investigación prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados evaluadas</i>				NA	16	16	16	16	17	17	18
<i>/ Número total de líneas prioritarias en el Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados</i>			16	16	16	16	16	16	17	17	18
Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
					100.0%						

- En el mes de abril el Director de Investigación presentó ante los miembros del Consejo General Académico los avances de las líneas de investigación con base en los informes que enviaron los líderes respectivos. También presentó los planes de trabajo 2007 de las líneas.
- En el mes de mayo la Dirección de Investigación revisó los reportes 2006, planes estratégicos y planes 2007 de las Líneas de Investigación (LI).
- Del 29 al 31 de octubre se efectuó la evaluación de las LI entre autoridades del CP y los líderes de las líneas, a través del reporte anual de avances. Las sesiones se realizaron mediante el uso de la videoconferencia, teniendo como sede el campus Montecillo.
- En el mes de noviembre la Dirección de Investigación organizó el simposio: Prospectivas de la ciencia en el CP, las líneas prioritarias de investigación. El objetivo fue que las líneas a través de sus líderes dieran a conocer a la comunidad académica y estudiantil del CP información pertinente sobre el que hacer y avances logrados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

3.2. Plan de integración de grupos multi y transdisciplinarios de investigación

3.2.1. Consolidación de grupos de Investigación multi y transdisciplinarios

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.3.3.2.3.2.1.14.</i>											
<i>Número de profesores investigadores que participan en grupos multi, inter y transdisciplinarios</i>	-	105	201	231	278	256	293	305	323	342	361
<i>/ Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	NA	33.9%	60.0%	64.2%	72.6%	66.8%	73.3%	74.4%	76.0%	79.5%	80.2%
					109%						

- El logro de la meta se debió al fortalecimiento de la actividad de vinculación por parte de los académicos en cada Campus, y de las líneas de investigación prioritarias, en las cuales se promueve el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
- Ha sido importante la participación de académicos del CP en comités académicos, equipos de investigación, cuerpos colegiados con otras instituciones académicas, grupos consultores de los dos ordenes de gobierno de cada Estado en los que se ubican los campus del CP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

3.2. Plan de integración de grupos multi y transdisciplinarios de investigación

3.2.2. Identificación de necesidades y distribución de infraestructura y equipo

Indicador	Logro	Metas Anteriores						Propuesta	Logro	Meta
	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Indicador	2008	2008
2.3.3.2.3.2.2.15.								2.3.3.2.3.2.2.15.		
<i>Número de líneas prioritarias que tienen identificadas sus necesidades de infraestructura y equipo</i>	16	16	16	16	17	17	18	<i>Solicitudes atendidas de equipo e infraestructura de las líneas prioritarias de investigación</i>		85%
<i>/ Número de líneas prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados</i>	16	16	16	16	17	17	18	<i>/ Solicitudes requeridas de equipo e infraestructura de las líneas prioritarias de investigación</i>		100%
Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Porcentaje		85.0%
	100%									

- El Comité de Evaluación Externa propuso rephrasear este indicador en función del cumplimiento de las necesidades detectadas.
- Cada año hay un presupuesto autorizado, sobre el cual las líneas prioritarias de investigación hacen su programa de adquisiciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

3.2. Plan de integración de grupos multi y transdisciplinarios de investigación

3.2.2. Identificación de necesidades y distribución de infraestructura y equipo

Indicador	Logro	Metas Anteriores						Propuesta	Logro	Meta
	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Indicador	2008	2008
<i>2.3.3.2.3.2.2.16.</i>								<i>2.3.3.2.3.2.2.15.</i>		
<i>Número de Campus del Colegio de Postgraduados que tienen identificadas sus necesidades de infraestructura y equipo</i>	7	7	7	7	7	7	7	<i>Solicitudes atendidas de equipo e infraestructura de los Campus del Colegio de Postgraduados</i>		90%
<i>/ Número de Campus del Colegio de Postgraduados</i>	7	7	7	7	7	7	7	<i>/ Solicitudes requeridas de equipo e infraestructura por los Campus del Colegio de Postgraduados</i>		100%
Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Porcentaje		90.0%
	100%									

- El Comité de Evaluación Externa propuso rephrasing este indicador en función del cumplimiento de las necesidades detectadas.
- Cada año hay un presupuesto autorizado, sobre el cual cada Campus de la institución programa sus adquisiciones de equipo y realización de mantenimiento, adecuación o construcción de infraestructura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

4.1. Plan de establecimiento de convenios con aliados estratégicos

4.1.1. Identificación de aliados estratégicos potenciales

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.4.4.1.4.1.1.17.</i>											
<i>Número de líneas prioritarias que tienen identificadas instituciones que son sus aliadas estratégicas potenciales</i>				13	16	16	16	16	17	17	18
<i>/ Número de líneas prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados</i>			16	16	16	16	16	16	17	17	18
Porcentaje	NA	NA	NA	81.3%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
					100%						

- Las 16 líneas de investigación prioritarias se apoyan para su operación y logro de objetivos en el trabajo conjunto y colaborativo con investigadores, grupo de investigadores e instituciones a nivel regional y nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

4.1. Plan de establecimiento de convenios con aliados estratégicos

4.1.2. Intercambio institucional de profesores investigadores

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.4.4.1.4.1.2.18.</i>											
<i>Número de profesores investigadores que realizan estancias en el marco de colaboración científica y tecnológica interinstitucional</i>	11	16	21	28	37	36	46	60	67	79	88
<i>Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	3.9%	5.1%	6.2%	7.8%	9.7%	9.4%	11.5%	14.6%	15.8%	18.4%	19.6%
					103%						

- El Colegio de Postgraduados promueve un programa de participación en eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores.
- Este programa es posible principalmente por el financiamiento que reciben esos profesores por parte de sociedades científicas, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

4.1. Plan de establecimiento de convenios con aliados estratégicos

4.1.3. Movilidad de alumnos

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.4.4.1.4.1.3.19.</i>											
<i>Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados en convenios de intercambio</i>				6	7	7	10	12	15	17	21
<i>/ Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados</i>	118	98	107	87	102	102	116	123	131	140	153
Porcentaje	NA	NA	NA	6.9%	6.9%	6.9%	8.6%	9.8%	11.5%	12.1%	13.7%
					100%						

- Incluye estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT y de los Gobiernos de dichos países. No se incluyeron otros 5 estudiantes de doctorado, que por ser un año atípico elevarían mucho el logro de la meta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación

5.1. Plan de gestión y administración de proyectos

5.1.1. Identificación de fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.5.5.1.5.1.1.20.</i>											
<i>Monto de recursos externos para investigación (miles de pesos)</i>	7,402	13,100	16,625	25,095	19,014	18,700	20,450	23,300	25,650	28,100	30,750
<i>/ Monto de recursos fiscales totales (miles de pesos)</i>	463,900	463,900	420,000	571,500	726,290	726,290	778,488	783,500	788,500	793,500	798,500
Porcentaje	1.6%	2.8%	4.0%	4.4%	2.6%	2.6%	2.6%	3.0%	3.3%	3.5%	3.9%
					102%						

Recursos Externos: Dinero que no es del CP y que es utilizado para la operación de las acciones convenidas con terceros.

- El financiamiento proviene de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales.
- Estos convenios se han establecido con los Fondos Sectoriales y Mixtos que maneja CONACYT con Secretarías de Estado y Gobiernos estatales respectivamente, así como con COFUPRO y la Comisión Nacional del Agua principalmente.
- Algunos servicios que se brindan a entidades como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, el Fideicomiso de Alianza para el Campo, así como a gobiernos estatales, permiten establecer posteriormente temas de investigación de profesores y estudiantes.
- Para los años 2007 y 2008 se incluye en el denominador del indicador el monto aprobado al Colegio de Postgraduados en el año fiscal. Con base en estos montos se hace la proyección para los años 2009 a 2012.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación

5.2. Plan de administración del fideicomiso de apoyo a la investigación

5.1.2. Capacitación en administración de proyectos a profesores y alumnos

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.5.5.1.5.1.2.21.</i>											
<i>Número de profesores investigadores capacitados en administración y gestión de proyectos</i>	17	28	44	46	67	73	101	154	214	286	367
<i>/ Número de profesores investigadores que toman cursos de capacitación</i>	100	150	230	252	292	292	338	355	370	389	401
Porcentaje	17.0%	18.7%	19.1%	18.3%	22.9%	25.0%	29.9%	43.4%	57.8%	73.5%	91.5%
					92%						

- En 2007 se implementó una estrategia para capacitar tanto a profesores como de estudiantes en administración y gestión de proyectos, lo cual adquiere relevancia en el marco de fondos competidos que tiene nuestro país como apoyo a la investigación de sus universidades.
- Estos cursos son complementan la capacitación externa al Colegio de Postgraduados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación

5.2. Plan de administración del fideicomiso de apoyo a la investigación

5.2.1. Establecimiento de prioridades con base en el plan rector

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.5.5.2.5.2.1.22.</i>											
<i>Número de líneas del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados que reciben fondos del fideicomiso</i>				NA	16	16	16	16	17	17	18
<i>/ Número de líneas del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados aprobadas</i>				12	16	16	16	16	17	17	18
Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
					100%						

- En su sesión de 26 de noviembre el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión No. 167304, para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados, autorizó el apoyo de \$50,000.00 a cada una de las líneas como apoyo inicial en 2008.
- Se sugirió por parte de uno de los miembros del Comité de Evaluación Externa la posibilidad de cambiar el número de líneas de investigación a número de académicos apoyados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

6.1. Plan de desarrollo de tesis en microrregiones de atención prioritaria.

6.1.1. Determinación de microrregiones de atención prioritaria y sus programas de trabajo

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.6.6.1.6.1.1.23.											
<i>Número de microrregiones de atención prioritaria con proyecto de trabajo a mediano y largo plazo por cada Campus</i>				9	13	12	17	19	22	25	28
<i>/ Número de Campus del Colegio de Postgraduados</i>			7	7	7	7	7	7	7	7	7
Porcentaje	NA	NA	NA	128.6%	185.7%	171.4%	242.9%	271.4%	314.3%	357.1%	400.0%
					108%						

- En 2007 el trabajo realizado por los campus se vio fortalecido aun más por los grupos de acción local (GAL) que pone en práctica el sistema LEADER, utilizado por la Unión Económica Europea como modelo de desarrollo rural.
- La metodología LEADER promueve la utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, revalorizar, reorientar, diversificar e innovar los productos locales, facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones colectivas, así como la revalorización de los recursos naturales y culturales incluidos en las áreas de interés comunitario.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

6.1. Plan de desarrollo de tesis en microrregiones de atención prioritaria.

6.1.2. Fomento de tesis en microrregiones de atención prioritaria

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.6.6.1.6.1.2.24.											
Número de tesis en microrregiones de atención prioritaria	56	57	69	80	86	86	92	97	102	107	115
/ Número total de profesores con doctorado	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	19.2%	18.4%	20.6%	22.2%	22.5%	22.5%	23.0%	23.7%	24.0%	24.9%	25.6%
					100%						

- El sistema de Campus del Colegio de Postgraduados facilita la ejecución de las tesis en microrregiones de atención prioritaria.
- Una parte de estas tesis se realizaron dentro del esquema LEADER (véase el indicador anterior) a través de la formación en el territorio de Grupos de Acción Local (GAL).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

6.1. Plan de desarrollo de tesis en microrregiones de atención prioritaria

6.1.3. Consolidación del papel del Profesor Extensionista

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.6.6.1.6.1.3.25.</i>											
<i>Número de profesores extensionistas del Colegio de Postgraduados</i>			1	2	2	6	10	15	22	29	36
<i>/ Número de profesores del Colegio de Postgraduados</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	NA	NA	0.3%	0.6%	0.5%	1.6%	2.5%	3.7%	5.2%	6.7%	8.0%
					33%						

- El logro bajo en esta meta se debe a la falta de estímulos a los académicos para que se promuevan a la categoría de Profesor Extensionista. La institución hizo un planteamiento al Titular de la SAGARPA sobre un sistema de apoyo para las actividades de transferencia de tecnología, sin respuesta a la fecha. A pesar de ello, hay Profesores Investigadores que hacen vinculación, pero que no están incluidos en este indicador.
- El PNPC y el SNI del CONACYT están incluyendo en sus indicadores de evaluación aspectos de vinculación. Así mismo hay iniciativas como la del SNITT y de Directores de diversas instituciones de investigación para crear estímulos a dicha actividad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

6.2. Plan de atención a egresados

6.2.1. Actualización de la base de datos, portal y servicios a egresados

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.6.6.2.6.2.1.26.</i>											
<i>Número de egresados del Colegio de Postgraduados con datos actualizados para su localización</i>			197	350	474	428	610	755	868	988	1138
<i>/ Número de egresados del Colegio de Postgraduados a partir del establecimiento del convenio de desempeño institucional</i>	230	427	615	815	1020	1020	1220	1435	1655	1800	2009
Porcentaje			32.0%	42.9%	46.5%	42.0%	50.0%	52.6%	52.4%	54.9%	56.6%
					111%						

- Se cuenta con una publicación anual de un folleto con los datos actualizados de ubicación y resumen curricular de los egresados del Colegio de Postgraduados. Esta publicación, que se prepara con motivo de la ceremonia de graduación de estudiantes de maestría y doctorado en ciencias, contiene la información más actualizada que proporcionan los estudiantes a la terminación de sus estudios de postgrado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

6.3. Plan de fortalecimiento de la vinculación en la currícula

6.3.1. Incluir los resultados de la vinculación en la currícula

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.6.6.3.6.3.1.27.											
<i>Número de cursos con su programa evaluado por un comité de evaluación externa de Campus que incorporan acciones de vinculación</i>				9	19	21	28	40	52	64	76
<i>/ Número total de cursos que oferta el Colegio de Postgraduados</i>	475	500	535	545	555	555	560	570	575	580	585
Porcentaje	0.0%	0.0%	0.0%	1.7%	3.4%	3.8%	5.0%	7.0%	9.0%	11.0%	13.0%

					90%						
--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--

- Durante 2007 se pusieron en marcha los trabajos de los Comités de Evaluación Externa en cada Campus. Los cuales se centraron más en una evaluación general de las actividades sustantivas desarrolladas por cada Campus.
- Se espera que en 2008 una vez que se vayan consolidando los trabajos de los Comités Consultivos de Educación en cada Campus, se evalúen cursos impartidos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

7.1. Plan de mercadeo de los servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados

7.1.1. Oferta de estudios y servicios

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.7.7.1.7.1.1.28.</i>											
<i>Ingresos generados por venta de productos y servicios (miles de pesos)</i>	10,439	10,870	9,662	5,085	10,922	11,500	12,000	12,500	13,000	13,500	14,000
<i>/ Monto de recursos fiscales totales (miles de pesos)</i>	463,900	463,900	420,000	571,500	726,290	726,290	778,488	783,500	788,500	793,500	798,500
Porcentaje	2.3%	2.3%	2.3%	0.9%	1.5%	1.6%	1.5%	1.6%	1.6%	1.7%	1.8%
					95%						

Fuente: Dirección de Finanzas del CP

- Para los años 2007 y 2008 se incluye en el denominador del indicador el monto aprobado al Colegio de Postgraduados en el año fiscal. Con base en estos montos se hace la proyección para los años 2009 a 2012.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

7.1. Plan de mercadeo de los servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados

7.1.2. Atención a la demanda de usuarios de los productos y servicios del Colegio de Postgraduados y evaluación de satisfacción

Indicador	2007					
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Logro	Meta
3.7.7.1.7.1.2.29.						
Realizar un estudio de satisfacción de usuarios	20%	20%	40%	20%	100%	100%
					100%	

- Se realizó un estudio que recoge la opinión de los usuarios de los servicios que oferta el CP, entre ellos uno de los más importantes que es el educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

7.1. Plan de mercadeo de los servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados

7.1.3. Incubación de empresas agroindustriales

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.7.7.1.7.1.3.30.</i>											
<i>Número de empresas incubadas por los Campus del Colegio de Postgraduados</i>				7	15	14	20	22	24	26	28
<i>/ Número de Campus del Colegio de Postgraduados</i>			7	7	7	7	7	7	7	7	7
Porcentaje	NA	NA	NA	100.0%	214.3%	200.0%	285.7%	314.3%	342.9%	371.4%	400.0%
					107%						

- La meta se rebasó ya que en todos los campus del Colegio se trabaja de manera importante en la incubación de empresas agropecuarias, sobre todo con el trabajo desarrollado a través de los grupos de acción local (GALs).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad

8.1. Plan de difusión y fomento editorial

8.1.1. Programa institucional de promoción del Colegio de Postgraduados

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.8.8.1.8.1.1.31.</i>											
<i>Número de programas de acciones de promoción establecidas por cada Campus del Colegio de Postgraduados para mercados meta específicos</i>				20	42	42	63	65	73	79	85
<i>/ Número de Campus del Colegio de Postgraduados</i>				7	7	7	7	7	7	7	7
Porcentaje	NA	NA	NA	285.7%	600.0%	600.0%	900.0%	928.6%	1042.9%	1128.6%	1214.3%
					100%						

- La mayor parte de estas actividades se enfocaron a la captación de estudiantes y a la divulgación de los trabajos de investigación realizada por los académicos.
- Cada Campus realizó actividades de difusión en medios de comunicación hablada y escrita de sus respectivas zonas de influencia.
- Sistemáticamente se participa en las Ferias de Postgrado que organiza el CONACYT.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del CP ante la sociedad

8.1. Plan de difusión y fomento editorial.

8.1.2. **Publicación científica, y de divulgación tecnológica y social del Colegio de Postgraduados**

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.8.8.1.8.1.2.32.</i>											
<i>Número de publicaciones de divulgación tecnológica y social</i>	75	90	133	182	200	205	255	274	298	325	347
<i>/ Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	25.8%	29.0%	39.7%	50.6%	52.2%	53.5%	63.8%	66.8%	70.1%	75.6%	77.1%
					98%						

- Se realizaron varios eventos con instituciones, gobiernos municipales, estatales, grupo de productores, empresarios y estudiantes de diversos niveles educativos en los que se distribuyeron folletos, notas, trípticos, revistas y artículos de divulgación.
- En los Campus de la Institución se efectúan eventos denominados Día de Productor. En éstos se informa a los usuarios directos sobre los resultados de las actividades de investigación realizada en el Colegio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del CP ante la sociedad

8.2. Plan de registro y explotación de innovaciones

8.2.1. Identificación, tramitación y seguimiento de utilización y beneficios de patentes

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.8.8.2.8.2.1.33.											
<i>Número de patentes, modelos de utilidad y "tecnologías llave en mano"</i>	5	7	11	15	7	17	19	21	23	25	27
<i>/ Número de profesores con doctorado</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	1.7%	2.3%	3.3%	4.2%	1.8%	4.4%	4.8%	5.1%	5.4%	5.8%	6.0%

					41%						
--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--

- Las acciones estratégicas del Plan Rector fomentarán esta actividad, pero por el momento se debe ajustar a la baja.
- Hay un proyecto solicitado al CP por SAGARPA para tener marcas registradas y patentes, lo que mejorará este indicador y permitirá incrementar los recursos propios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados

9.2. Plan de jubilación y retiro del personal académico del Colegio de Postgraduados

9.2.2. Reglamentación del Plan de Jubilación y Retiro

Indicador	2007				Logro	Meta
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
4.9.9.2.9.2.2.34.						
Realizar un estudio de esquemas de jubilación	-	15%	55%	30%	100%	100%
					100%	

- El estudio se presentó a las autoridades de SAGARPA en el mes de febrero 2007. En el año 2008 se continuarán las gestiones para conseguir un retiro digno de los profesores de mayor edad, y con sus plazas contratar personal calificado que atienda áreas emergentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados

9.3. Plan de evaluación de productividad

9.3.1. Reglamentación de productividad académica

Indicador	Logro					Meta					
	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012
4.9.9.3.9.3.1.35.											
<i>Número de profesores investigadores que rebasan el mínimo de productividad</i>	135	170	230	275	310	304	360	379	401	418	438
<i>/ Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	291	310	335	360	383	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	46.4%	54.8%	68.7%	76.4%	80.9%	79.4%	90.0%	92.4%	94.4%	97.2%	97.3%
					102%						

- Se considera el Reglamento CADOS 2007, que indica que a partir de 301 puntos los académicos tiene derecho a recibir estímulos económicos en función de la disponibilidad de los recursos asignados por el gobierno federal para al propósito.
- Hay académicos que no concursan para recibir los estímulos arriba indicados pero externamente son reconocidos como productivos (SNI).
- Hay académicos que aun siendo productivos no participan en dichas convocatorias.

ANEXO 4. Estados Financieros y Resultados de Operación al 30 de junio de 2007

La información respectiva se presenta a continuación.



CONSULTORES MG

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

México, D.F. 11 de abril de 2008

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Hemos examinado el estado de situación financiera del Colegio de Postgraduados, al 31 de diciembre de 2007, y el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Colegio de Postgraduados. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables establecidas por el Gobierno Federal y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2 a), de los estados financieros, éstos fueron preparados conforme a las políticas contables establecidas por el Gobierno Federal y a las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIF), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

No se tiene la certeza de que el saldo que se refleja en la cuenta de bancos sea razonable, en virtud de que no se conocen y en consecuencia no se tienen registrados en su totalidad los saldos de las cuentas de cheques a nombre del Colegio de Postgraduados en las que operan los recursos por ejercer de los proyectos externos, asimismo, no se ha obtenido de las Instituciones Bancarias la

confirmación de la totalidad de las cuentas que a nombre de la Entidad se tienen aperturadas en cada una de ellas, información con la cual sería posible realizar el registro correspondiente.

Según se explica en la nota 4 a los estados financieros, se está efectuando una depuración de la cuenta de deudores diversos, misma que a la fecha no se ha concluido. Por lo antes expuesto, no se puede determinar el monto correcto de las comprobaciones pendientes de registrar por cada uno de los Campus, situación que, de conocerse, permitiría crear una provisión para cubrir la posible contingencia de los importes que no sean recuperables mediante comprobantes.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se deriven de la incorporación de las cuentas bancarias y el resultado de la depuración de deudores diversos que se enuncian en los párrafos anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Postgraduados, al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilización indicadas anteriormente.

Las cifras correspondientes a los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006, se presentan sólo con fines comparativos, toda vez que éstos fueron revisados por otro Contador Público, quien emitió un dictamen que incluyó la siguiente salvedad:

“Según se explica en la nota 4 a los estados financieros se ha estado realizando una depuración a dichas cuentas, misma que no ha podido ser concluida. Por tal motivo no se puede determinar aún el monto de las comprobaciones pendientes de descargar por cada uno de los campus, situación que nos permitiría crear una provisión para cubrir la posible contingencia de cifras que no sean recuperables mediante comprobantes. Por otra parte, no están reflejados en la cuenta de Bancos del Colegio, los saldos de las cuentas de cheques que manejan los recursos por ejercer de dichos proyectos externos y comprobaciones que afecten los gastos de operación”.

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

C.P.C. AURELIO GARCÍA LÓPEZ

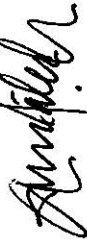
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	2007	2006		2007	2006
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	256,529,182	71,842,594	Proveedores	33,804,941	22,352,603
Deudores diversos Neto (Nota 4)	110,650,433	129,438,536	Cuentas por Pagar (Nota 6)	185,937,850	82,568,572
Inventarios Neto (Nota 5)	425,481	462,721	Impuestos por Pagar (Nota 9)	14,048,588	15,860,418
TOTAL CIRCULANTE	367,605,096	201,743,851	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	233,791,379	120,781,593
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Notas 2 y 6)			CONTINGENTE (Nota 11)	0	11,177,973
Valor histórico	776,096,004	725,636,511	TOTAL PASIVO	233,791,379	131,959,566
Depreciación acumulada	(456,755,460)	(433,642,589)	PATRIMONIO		
Neto Inmuebles, maquinaria y equipo	319,340,544	291,993,922	Patrimonio aportado (Nota 10)	256,423,487	215,287,768
OTROS ACTIVOS (Nota 7)			Superávit por revaluación (Nota 2)	270,479,955	252,522,673
TOTAL ACTIVO	41,215	2,265	De ejercicios anteriores	(106,029,969)	(155,552,408)
			Del ejercicio	32,322,003	49,522,439
			TOTAL PATRIMONIO	453,195,476	361,780,472
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	686,986,855	493,740,038

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

DIRECTOR GENERAL



DR. FELIX VALERIO GONZÁLEZ COSSIO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



LIC. GLORIA ISABEL SÁNCHEZ TORRES

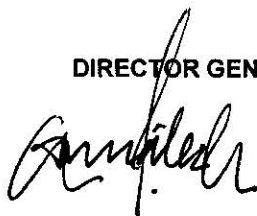
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

<u>CONCEPTO</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
INGRESOS		
Transferencias del Gobierno Federal (Nota 12)	685,484,423	529,260,262
Colegiaturas e inscripciones	2,415,886	1,287,634
Ventas de productos y servicios (Nota 13)	3,835,818	11,006,891
Otros productos	7,474,919	0
TOTAL INGRESOS	699,211,046	541,554,787
EGRESOS		
Costo de actividades	666,889,043	492,032,348
TOTAL EGRESOS	666,889,043	492,032,348
RESULTADO DE OPERACIÓN	32,322,003	49,522,439
Productos financieros	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	32,322,003	49,522,439

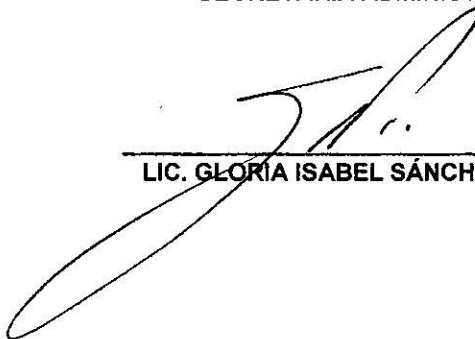
Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

DIRECTOR GENERAL



DR. FELIX VALERIO GONZÁLEZ COSSIO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



LIC. GLORIA ISABEL SÁNCHEZ TORRES

5

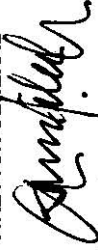
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
 (Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	PATRIMONIO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	SUPERÁVIT EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	160,542,112	239,850,144	(125,117,045)	(30,435,363)	244,839,848
Traspaso de déficit del ejercicio anterior			(30,435,363)	30,435,363	0
Incremento del patrimonio	54,745,656				54,745,656
Superávit por revaluación		12,672,529			12,672,529
Superávit del ejercicio 2006			49,522,439	49,522,439	49,522,439
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	215,287,768	252,522,673	(155,552,408)	49,522,439	361,780,472
Traspaso de superávit del ejercicio anterior			49,522,439	(49,522,439)	0
Incremento del patrimonio	41,135,719				41,135,719
Superávit por revaluación		17,957,282			17,957,282
Superávit del ejercicio 2007			32,322,003	32,322,003	32,322,003
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	<u>256,423,487</u>	<u>270,479,955</u>	<u>(106,029,969)</u>	<u>32,322,003</u>	<u>453,195,476</u>

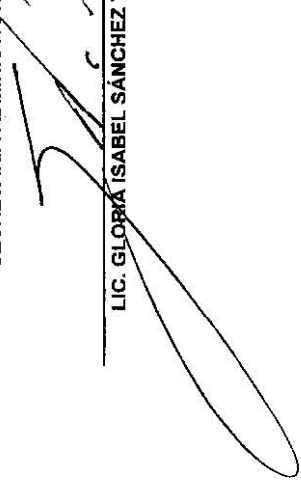
Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

DIRECTOR GENERAL



DR. FELIX VALERIO GÓNZALEZ COSSIO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



LIC. GLORIA ISABEL SÁNCHEZ TORRES



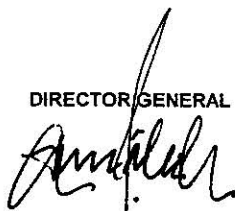
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)**

<u>CONCEPTO</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
OPERACIÓN		
Superávit (Déficit)	32,322,003	49,522,439
CARGOS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA APLICACIÓN DE RECURSOS		
Depreciación neta en resultados	<u>23,112,871</u>	<u>30,896,911</u>
	55,434,874	80,419,350
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN		
Deudores diversos	18,788,103	(76,788,571)
Inventarios	37,240	13,211
Proveedores	11,452,338	20,277,104
Cuentas por pagar	103,369,278	21,268,016
Impuestos por pagar	(1,811,830)	763,559
Otros activos	(38,950)	(11,168,200)
Pasivo contingente	<u>(11,177,973)</u>	<u>0</u>
	120,618,206	(45,634,881)
TOTAL RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN LA OPERACIÓN	<u>176,053,080</u>	<u>34,784,469</u>
FINANCIAMIENTO		
Aumento de patrimonio	59,093,001	67,418,185
RECURSOS OBTENIDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>59,093,001</u>	<u>67,418,185</u>
INVERSIONES		
Compras de activo fijo neto	<u>(50,459,493)</u>	<u>(60,200,083)</u>
RECURSOS (UTILIZADOS) GENERADOS EN OPERACIONES DE INVERSIÓN	<u>(50,459,493)</u>	<u>(60,200,083)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO	184,686,588	42,002,571
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>71,842,594</u>	<u>29,840,023</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO	<u>256,529,182</u>	<u>71,842,594</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

DIRECTOR GENERAL



DR. FELIX VALERIO GONZÁLEZ COSSIO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



LIC. GLORIA ISABEL SÁNCHEZ TORRES

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Cifras en pesos)

1. DECRETO DE CREACIÓN Y OBJETO.

El Colegio de Postgraduados es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, constituido por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1979. El Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios y no persigue fines de lucro. Según el Decreto de Creación, el objetivo fundamental del Colegio de Postgraduados consiste en impartir enseñanza de postgrado en ciencias agrícolas, así como realizar investigaciones y prestar servicios de asistencia técnica en dichas ciencias agrícolas.

2. POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el Colegio en la preparación de los estados financieros, se resumen a continuación:

- a) Los estados financieros fueron preparados conforme a las políticas contables establecidas por el Gobierno Federal y a las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIF), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los estados financieros fueron formulados de conformidad con la circular técnica NIF 06 BIS A apartado D), en relación al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El monto de la actualización se registra en la cuenta de patrimonio denominada Superávit por Revaluación; sin embargo, la circular mencionada no permite la incorporación integral de los efectos de la inflación, ni el reconocimiento del resultado por posición monetaria, tal como lo establece el Boletín B 10 de las Normas de Información Financiera y sus adecuaciones.

Por lo que respecta a las obligaciones laborales por retiro de trabajadores, se siguen los lineamientos que establece la Circular Técnica NIF-08 emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, cuyo método difiere del que establece el Boletín D 3 de la Normas de Información Financiera emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). A partir del 20 de junio de 1998, la relación laboral del Colegio con sus trabajadores se encuentra contenida en el apartado A del artículo 123 constitucional, anteriormente se encontraba contenida en el apartado B del mismo artículo. Cabe destacar que el personal continúa inscrito en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por lo que los compromisos en materia de pensiones por retiro de los trabajadores de la Entidad, son asumidos por dicho Instituto.

- b) Fondos en Administración por Proyectos.- El Colegio registra como pasivos los fondos otorgados por instituciones nacionales y extranjeras y las cancela cuando hace las erogaciones para llevar a cabo las investigaciones de cada proyecto, las patentes y marcas derivadas de las investigaciones son propiedad de los patrocinadores.
- c) Inventarios.- Los inventarios se valúan al costo promedio de las entradas al almacén, mismos que son similares a su valor neto de realización. Al 31 de diciembre de 2007, se encuentran revaluados conforme a lo señalado en la circular técnica NIF 06 BIS, Apartado D).
- d) Inversiones en valores realizables.- Están integradas por acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V. y se encuentran registradas al costo de adquisición o de mercado (el que sea menor).
- e) Inmuebles, maquinaria y equipo.- Los activos se registran a su costo de adquisición y son actualizados de acuerdo a la normatividad establecida en la circular técnica NIF 06 Bis apartado D).

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida estimada de los activos. Las tasas utilizadas para los ejercicios 2007 y 2006 fueron las siguientes:

RUBRO	TASA
Edificios y construcciones	5%
Maquinaria e implementos agrícolas	25%
Equipo de cómputo	30%
Instrumentos de laboratorio	35%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de transporte	25%
Herramientas	35%
Equipo educacional y recreativo	35%

- f) Transacciones en moneda extranjera.- Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio o periodo de los estados financieros. Al cierre del ejercicio 2007, se aplicó el tipo de cambio de \$10.8662 por dólar de los Estados Unidos de América.
- g) Subsidios y aportaciones del Gobierno Federal.- El registro se efectúa considerando la autorización para la cual haya sido asignado el subsidio, de tal forma que cuando éste es etiquetado para inversión se registra dentro del patrimonio, y si es para gasto corriente se afectan los resultados del ejercicio.
- h) Gastos.- Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento que se devengan.
- i) Otros ingresos.- Los ingresos propios son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se realizan.
- j) El Colegio se encuentra exento de la obligación del reparto de utilidades entre sus trabajadores, de acuerdo con lo que establece el artículo 126 fracción V de la Ley Federal del Trabajo.
- k) El colegio está registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes como persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

CONCEPTO	2007	2006
Bancos en moneda nacional	256,490,232	67,052,407
Bancos en moneda extranjera	<u>38,950</u>	<u>4,790,187</u>
TOTAL	<u>256,529,182</u>	<u>71,842,594</u>

4. DEDUDORES DIVERSOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

CONCEPTO	2007	2006
Institutos o dependencias oficiales	27,921,697	9,981,920
Fondos Centros Regionales e Institutos	54,983,540	57,216,118
Pedidos no comprobados	14,445,858	31,481,039
Profesores, empleados y alumnos	2,844,882	343,541
Deudores de colegiaturas	3,907	1,493,858
Otros deudores	<u>10,450,549</u>	<u>28,922,060</u>
TOTAL	<u>110,650,433</u>	<u>129,438,536</u>

Dentro de este rubro están registradas las cifras deudoras correspondientes a los proyectos externos por un monto de \$16,501,120, cuentas que tienen su contrapartida en acreedores diversos. Actualmente se encuentra en proceso la depuración de dichas subcuentas a fin de dejar los Proyectos por ejecutar con su saldo correcto, además de que parte de esos saldos están respaldados en cuentas de cheques a nombre del Colegio, mismas que no están reflejadas en el rubro de bancos.

Cabe señalar que dentro de esta cuenta se encuentra registrado un importe de \$51,226,151 correspondiente a gastos de operación pendientes de comprobar, por lo que una vez que se tengan las comprobaciones, éstas se registrarán afectando al resultado del ejercicio 2007.

CONCEPTO	IMPORTE
Profesores, empleados y alumnos	2,844,882
Pedidos no comprobados	14,445,858
Anticipo a contratistas	4,491,359
Ministración para gastos de operación	20,610,663
Ministración por recursos propios	6,271,325
Gastos y viáticos por comprobar	<u>2,562,064</u>
TOTAL	<u>51,226,151</u>

5. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	2007	2006
Almacén de publicaciones	0	37,240
Almacén de consumo	301,689	301,689
Revaluación de inventarios	201,842	201,842
Menos:		
Reserva para material de lento movimiento	<u>(78,050)</u>	<u>(78,050)</u>
TOTAL	<u>425,481</u>	<u>462,721</u>

6. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

Concepto	Inversión	Revaluación	Total 2007	Total 2006
Terrenos	68,910	20,279,298	20,348,208	19,662,344
Edificios y construcciones	47,162,857	176,710,761	223,873,618	216,285,716
Maquinaria e implementos agrícolas	17,431,764	63,861,961	81,293,725	77,463,784
Equipo de cómputo	54,537,146	46,047,932	100,585,078	90,705,427

Instrumentos de laboratorio	59,479,739	117,295,399	176,775,138	167,570,804
Mobiliario y equipo	10,652,703	69,576,638	80,229,341	75,390,831
Equipo de transporte	28,772,715	27,770,923	56,543,638	58,277,226
Herramientas	497,157	6,381,601	6,878,758	7,038,719
Bienes artísticos y culturales		7,204	7,204	7,204
Equipo educacional y recreativo	8,733,035	261,905	8,994,940	7,937,916
Equipo médico	5,523,636	62,377	5,586,013	75,181
Animales de trabajo	<u>921,600</u>	<u>382,903</u>	<u>1,304,503</u>	<u>1,259,726</u>
Subtotal	233,781,262	528,638,902	762,420,164	721,674,878
Menos:				
Depreciación acumulada Neto:	(145,446,512)	(311,308,949)	(456,755,461)	<u>(433,642,589)</u> 288,032,289
Obras en proceso	<u>13,522,608</u>	<u>153,233</u>	<u>13,675,841</u>	<u>3,961,633</u>
Propiedades y equipo neto	<u>101,857,358</u>	<u>217,483,186</u>	<u>319,340,544</u>	<u>291,993,922</u>

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al 31 de diciembre de 2007 ascendió a \$23,112,871, mientras que al 31 de diciembre de 2006 fue de \$30,896,911.

7. INVERSIONES EN VALORES

Este rubro se originó por la compra de acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V., las cuales se encuentran registradas a su valor de adquisición.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2007	2006
Fondos en admón. proyectos nacionales (1)	65,958,619	26,638,222
Fondos en admón. proyectos internacionales (1)	1,355,452	3,087,965
Acreedores diversos	109,306,740	42,820,160
Descuentos y percepciones a favor de terceros	3,548,581	5,681,497
Cobros anticipados de colegiaturas	33,314	5,314
Sueldos por pagar	<u>5,735,144</u>	<u>4,335,414</u>
TOTAL	<u>185,937,850</u>	<u>82,568,572</u>

- (1) Los fondos en administración recibidos provienen de aportaciones efectuadas por instituciones particulares, con quienes se tienen celebrados contratos para la realización de proyectos de investigación y apoyo tecnológico.

9. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2007	2006
I.S.R. retenido por la prestación de un servicio personal subordinado	7,512,751	5,306,176
Cuotas FOVISSSTE	0	1,455,270
Cuotas ISSSTE	0	2,739,016
IVA retenido	1,886,970	1,496,702
IVA de actos accidentales	1,049,101	1,892,971
10% retenido sobre honorarios	1,871,532	1,520,652
2% SAR	0	602,994
2.5% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (Estado de México)	1,749,271	846,637
Bonificación fiscal	<u>(21,037)</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u>14,048,588</u>	<u>15,860,418</u>

10. PATRIMONIO

Según su Decreto de Creación, el patrimonio del Colegio se integra por:

- Los bienes que le asigne el Gobierno Federal y los que se encuentran actualmente al servicio del Colegio.
- Los subsidios que le otorguen los gobiernos Federal, Estatales y Municipales.
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste.
- Las utilidades que se obtengan del registro y explotación de patentes y marcas provenientes de las investigaciones científicas y tecnológicas que se realicen en el Colegio o de las que sea Titular.
- Los demás bienes, derechos e ingresos que adquiera por cualquier título legal.

- f) Los bienes muebles que al término de los Proyectos Externos se transfieran al Colegio.

11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2001, el Colegio registró una contingencia derivada de la diferencia en el cálculo entre el subsidio determinado en base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el aplicado con base en el Contrato Colectivo de Trabajo, así como de la disposición emitida por el Servicio de Administración Tributaria durante el mes de noviembre de 2001; dicha contingencia fue de \$ 10,575,245 sin incluir accesorios, monto que se modificó a \$9,248,903 de conformidad con el Dictamen Fiscal del ejercicio 2001. De la mencionada cantidad, se cubrió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un importe de \$5,213,526, quedando por lo tanto un remanente de \$4,035,377.

No obstante lo anterior, con fecha 7 de febrero de 2006, fueron recibidos de parte del Servicio de Administración Tributaria los créditos fiscales números 2319588, 2319591 y 2319593, con importes a cargo por \$11,450,279, \$4,661,724 y \$6,234,170 respectivamente. Ante dicha situación el Colegio promovió un recurso de revocación, así como la solicitud de condonación de multas y recargos al amparo del artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación vigente para el 2005.

Durante el ejercicio 2006, se radicó ante la Octava Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el juicio de nulidad con número de expediente 10480/06-17-08-0 en el que se impugna el crédito fiscal por \$21,500,133.

Paralelamente se llevaron negociaciones directas con la Administración Central de Grandes Contribuyentes, lográndose que en el mes de agosto de 2006 se aceptara el pago del principal y sus actualizaciones por un monto de \$11,168,200, cargo que fue registrado afectando la contingencia creada.

En el mes de octubre de 2007 se obtuvo la determinación por parte de la autoridad correspondiente para el pago de dicho adeudo con las condonaciones correspondientes.

12. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las asignaciones presupuestales autorizadas para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que han sido transferidas a través de la Tesorería de la Federación, se integran como sigue:

CONCEPTO	2007	2006
Para gastos de operación	685,484,423	529,260,262
Para Inversión	<u>114,076,468</u>	<u>46,487,000</u>
TOTAL	<u>799,560,891</u>	<u>575,747,262</u>

13. VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los ingresos por venta de productos y servicios fueron los siguientes:

CONCEPTO	2007	2006
Productos y subproductos agropecuarios	3,238,419	9,718,760
Servicios	<u>597,399</u>	<u>2,575,765</u>
TOTAL	<u>3,835,818</u>	<u>12,294,525</u>

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO

El Colegio no es contribuyente del pago del Impuesto Sobre la Renta por considerarse una persona moral con fines no lucrativos, en los términos del segundo párrafo de los artículos 102 y 93 de la Ley correspondiente. Asimismo, no es contribuyente del Impuesto al Activo conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 6 de la Ley del Impuesto al Activo.

Por lo antes expuesto, la Entidad únicamente está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

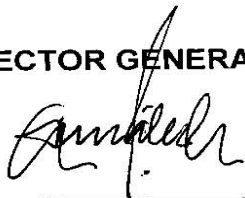
15. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El Colegio es una institución de enseñanza e investigación en ciencias agrícolas, no lucrativa, y sus ingresos corresponden principalmente a transferencias del Gobierno Federal, por lo que no genera ingresos acumulables a este impuesto; sin embargo, si se encuentra obligada a retener y enterar el Impuesto al Valor Agregado que reciba por la contratación de servicios profesionales independientes y arrendamientos a los que se refiere el artículo 1 A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El Colegio de Postgraduados, no registra el Impuesto al Valor Agregado acreditable, debido a que éste se repercute directamente en los costos por compra de bienes y servicios.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros.

DIRECTOR GENERAL



**DR. FELIX VALERIO GONZÁLEZ
COSSIO**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



**LIC. GLORIA ISABEL SÁNCHEZ
TORRES**

